

Domicilio Legal: Avenida Leandro N. Alem Nº 855, piso 25. (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO Nº 34 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025

Estados financieros condensados de periodo intermedio correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.671 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Clave única de identificación tributaria: 33-65786527-9.

Fecha de finalización del Contrato Social: 30 de noviembre de 2091.

Modificación del Estatuto (última): Reforma y nuevo Texto Ordenado aprobado en Asamblea del 11 de octubre de 2023, inscripto ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 20.629, del Libro 115, Tomo de Sociedades por Acciones, el 1º de diciembre de 2023.

Información sobre la Sociedad Controlante en Nota 16.

COMPOSICION DEL CAPITAL al 31 de marzo de 2025 (expresado en pesos)

Clases de Acciones	Suscripto, integrado e inscripto (Nota 17)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción:	
Clase A	81.833.167
Clase B	78.624.023
TOTAL	160.457.190

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.Ç.A.B.A. 1º 1 - F.º 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 (expresado en miles de pesos)

		31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
	Notas		
Ingresos de actividades ordinarias	3	49.893.022	10.540.563
Costo de ventas	4	(31.472.447)	(14.937.201)
Gastos de administración	5	(2.764.432)	(2.692.624)
Gastos de comercialización	5	(6.765.190)	(3.980.132)
Otros ingresos operativos	6	415.527	583.931
Otros egresos operativos	6	(30.320)	(94,076)
Resultado operativo	-	9.276.160	(10.579.539)
Ingresos financieros	6	1.867.488	621.443
Costos financieros	6	(164.383)	(650,004)
Participación en los resultados netos de las asociadas	7	19.132	(48.608)
Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")	•	(1.111.918)	182.014
Resultado antes del impuesto a las ganancias	=	9.886.479	(10.474.694)
Impuesto a las ganancias	8	(3.916.888)	2.402.456
Resultado neto integral del periodo		5.969.591	(8.072.238)
Resultado por acción:			
Básica y Diluida	9 _	37.204	(50.308)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - 18° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRÍQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2025

(expresado en miles de pesos)

		31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos	Notas		
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	211.020.202	215 512 111
Activos intangibles	10 11	214.938.383	217.516.444
Inversión en asociadas	7	1.292.842 356.420	1.344.116
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.1	116.366	337.288
Otros activos no financieros	14.1	88.887	12.012
	17.1	216.792.898	42.012 219.239.860
Activos corrientes		210.772.070	219.239.860
Inventarios	12	394.146	424.356
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.1	751.577	424.336 824.817
Otros activos financieros	13.2	27.547.650	39.799.467
Otros activos no financieros	14.1	3,064,006	4.944.760
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.1	48.947.659	45,390,360
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.3.2	9.672.786	21.078.630
	Software ship contact to Sec.	90.377.824	112,462,390
	m.u		112.402.370
Total de activos	=	307.170.722	331.702.250
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido	17.1	160.457	160.457
Ajuste de capital	17.2	140.774.631	140.774.631
Reserva legal	17.3	10.551.957	10.551.957
Reserva facultativa	17.4		29.427.380
Resultados acumulados no asignados	-	27.035.569	21.065.978
	_	178.522.614	201.980.403
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	2.187.098	2.078.209
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	16.1	37.907	-
Pasivo por impuesto diferido	8	46.561.895	47.499.628
		48.786.900	49.577.837
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.3	52.479.874	56.185.942
Otros pasivos no financieros Deudas fiscales	14.2	2.225.863	2.239.031
	14.3	3.338.741	2.865.841
Impuesto a las ganancias a pagar Remuneraciones y cargas sociales	8	18.304.753	14.890.895
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14,4	2.117.041	2 806.896
Provisiones	16.1	560,601	281.660
T TO TISIVANES	15	834.335	873.745
	-	79.861.208	80.144.010
Total de pasivos	-	128.648.108	129.721.847
Total de patrimonio y pasivos	_	307.170.722	331.702.250

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN EXRÎQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

(expresado en miles de pesos)

CONCEPTO		CAPITAL SOCIAL		RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 31 de marzo de 2025
Saldos al inicio del periodo 2025	160.457	140.774.631	140.935.088	10,551,957	29.427.380	21.065,978	61.045.315	201,980,403
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/02/2025 (Nota 18)								
Distribución de dividendos	-	- U	-	22	(29 427 380)	-	(29.427.380)	(29.427,380)
Resultado neto integral del periodo	-	-	-	*	~	5 969 591	5 969 591	5 060 501
Saldos al final del periodo 2025	160,457	140.774.631	140.935,088	10.551.957	-	27,035,569	37,587,526	178,522,614

CONCEPTO		CAPITAL SOCIAL			RESULTADOS ACUMULADOS				
	VALOR NOMINAL	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	Al 31 de marzo de 2024	
Saldos al inicio del periodo 2024	160,457	140,774.631	140.935.088	10.067.897	20,230,240	9.681.197	39,979,334	180,914,422	
Resultado neto integral del periodo	-	(0)	-	*	<u>.</u>	(8 072 238)	(8.072,238)	(8.072.238)	
Saldos al final del periodo 2024	160.457	140.774,631	140,935,088	10.067.897	20.230,240	1.608.959	31,907,096	172.842,184	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.F.C.A.B.A. To 1 - Fo 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

(expresado en miles de pesos)

(tal)	Notas	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias		9.886.479	(10.474.694)
Ajustes para conciliar el resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5	3.297.122	3.276,928
Amortización de activos intangibles	5	158.228	137 381
Bajas de propiedades, planta y equipo e intangibles por desafectación y consumo	10 y 11	375.785	268.591
Aumento neto de la provisión para deudores de cobro dudoso y de otros creditos	5	316.088	11.330
Resultado en inversiones permanentes	7	(19.132)	48.608
Aumento neto de la provisión para juicios y reclamos	5 y 6	33.865	654.131
Resultados por tenencia de inversiones y efectivo y equivalente de efectivo	6	(1.540.411)	(524.178)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	6	(319.886)	(88.691)
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(697.682)	(2.450.062)
Intereses ganados y perdidos en el periodo	5 y 6	(226.340)	232.210
Diferencia de cambio generada por pasivos	6	8.453	13.818
Ajustes al capital de trabajo:			
Disminución de otros activos no financieros		1.833.879	1 542 121
(Aumento) Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(3.873.390)	8.614.116
Disminución de inventarios		30.210	72.040
(Aumento) Disminucion de cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(43.125)	177.614
Disminución de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(3.661.200)	(7.623.331)
Disminución de otros pasivos no financieros		(13.168)	(650.869)
Aumento de cuentas por pagar entidades relacionadas		316.848	262.758
Disminución de remuneraciones y cargas sociales		(689.855)	(877.242)
(Disminución) Aumento de saldo de ímpuesto a las ganancias		(490.322)	910.117
Aumento (Disminución) de deudas físcales		309.347	(1.659.354)
Impuesto a las ganancias pagado		(950.441)	(395.315)
Intereses pagados		(164)	(133)
Intereses cobrados		374.861	486 829
Pago de juícios	15	(2.509)	(15.961)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		4.413.540	(8.051.238)
ACTIVIDADES DE INVERSION Disminución de otros activos financieros	ž		
Adquisición de propiedades, planta y equipo e intangibles		13.149.365	4.139.066
ELUGO NETO DE EFECTIVO CENTRA DO DOD LA CASCETARDA DES DE MANAGERA	10 y 11	(1.201.800)	(789.393)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-	11.947.565	3.349.673
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Préstamos obtenidos		*	1.453.609
Pago de dividendos	_	(29.427.380)	=
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
	-	(29.427.380)	1.453.609
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(13.066.275)	(3.247.956)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		319.886	88.691
Resultados por tenencia efectivo y equivalente de efectivo		642.863	=
RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		697.682	2.450.062
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2.3.2	21.078.630	1.067.661
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo	2.3.2	9.672.786	358.458
	2.J.L =	7.0/2./00	330.438

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. 1° 1 4° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2025

INDICE

Nota Nº	Concepto	<u>Página</u>
1	Información corporativa y actividades principales de la Sociedad.	7
2	Bases de presentación de los estados financieros condensados.	7
3	Ingresos de actividades ordinarias.	13
4	Costo de ventas.	13
5	Gastos de distribución. administración, comercialización y financiación.	13
6	Otros ingresos y egresos.	14
7	Participación en los resultados netos de las asociadas.	15
8	Impuesto a las ganancias.	15
9	Resultado por acción.	17
10	Propiedades, planta y equipo.	17
11	Activos intangibles.	19
12	Inventarios.	20
13	Activos y pasivos financieros.	20
14	Otros activos y pasivos no financieros.	23
15	Provisiones.	25
16	Sociedad Controlante. Saldos y operaciones con Art. 33° LGS y partes relacionadas.	25
17	Capital social, reservas de capital y otros componentes del patrimonio.	28
18	Restricciones a la distribución de resultados no asignados.	29
19	Compromisos asumidos por la Sociedad para el abastecimiento de gas y transporte.	29
20	Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.	32
21	Medio ambiente.	34
22	Estacionalidad de las operaciones	3.4

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. 1° 1 F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto las cifras de resultado neto por acción o donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

1.1 CONSTITUCION E INICIO DE OPERACIONES

Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("la Sociedad o la Licenciataria") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 por el Gobierno Argentino como parte del proceso de privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE").

El Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), por medio del Decreto Nº 2.454/1992 del 18 de diciembre de 1992, otorgó a la Sociedad la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las provincias de Córdoba. Catamarca y La Rioja ("la Licencia"), por un plazo de 35 años contados a partir de la fecha de toma de posesión (28 de diciembre de 1992) con opción a una prórroga de diez años. Finalizado el período de 35 o 45 años, según corresponda. Ley Nº 24.076 ("Ley del Gas") exige que se lleve a cabo una nueva licitación para la Licencia, en la cual la Sociedad tendrá la opción, si se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas. a igualar la mejor oferta presentada al PEN por un tercero.

El 28 de diciembre de 1992 se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia ("el CT"), celebrado entre el Estado Nacional ("EN"), GdE y ECOGAS Inversiones S.A. ("ECOGAS") que es el consorcio adjudicatario de la licitación. En dicha fecha, GdE transfirió a la Sociedad los activos afectados al servicio licenciado, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos PEN Nº 1.189/1992 y 2.454/1992.

El 29 de diciembre de 1992 se llevó a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y la Sociedad inició sus operaciones.

La emisión de los presentes estados financieros condensados fue aprobada por el Directorio de la Sociedad de fecha 07 de mayo de 2025.

Los aspectos tratados en el punto sobre Marco Regulatorio a los estados financieros emitidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, a cuyo texto remite la presente, no presentan cambios significativos en el transcurso del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, salvo lo expuesto a continuación y en la Nota 18 y 19 de los presentes estados financieros condensados.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

2.1 Normas Contables profesionales aplicadas

Los estados financieros de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), que aprobó la Resolución General ("RG") Nº 622 (Texto Ordenado 2013) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, aplicables a la Sociedad.

Mediante Resolución N° 562/2009, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica ("RT") N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas de Contabilidad NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) a partir del 01 de enero de 2012.

Con fecha 20 de diciembre de 2012 la CNV emitió la RG N° 613/2012 referida a la aplicación de las NIIF en los estados financieros de las sociedades transportistas y distribuidoras de gas y sus controlantes. Dicha disposición establece que conforme fuera trasladada la consulta efectuada el 25 de noviembre de 2011 a la Comisión Interinstitucional creada por la CNV junto con la FACPCE y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") para el análisis de consultas relativas a la implementación de las NIIF, se concluyó que la Interpretación N° 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" (CINIIF 12)

¹ ECOGAS es la sociedad controlante de Distribuidora de Gas del Centro S.A. Antes, se denominaba INVERSORA de Gas del Centro S.A., y cambió su denominación por Asamblea de accionistas de fecha 30 de septiembre 2024, inscripto ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 1.856, del Libro 120, Tomo de Sociedades por Acciones, el 04 de febrero de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025

w

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



no es de aplicación a los estados financieros de las licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, teniendo en cuenta las condiciones actuales de los contratos.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (Información financiera intermedia).

Estos estados financieros condensados de periodo intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados. Sin embargo, estos estados financieros condensados de periodo intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Estos estados financieros condensados han sido preparados y reexpresados de acuerdo con la NIC 29. Los efectos de esta aplicación fueron descriptos en el apartado 2.2 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa. La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) fue de 8,57% y 51,62% en los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

El resumen de las políticas contables significativas ha sido explicado en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

2.3.1. Conversión de moneda extranjera

Un detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Rubro		Monto	TC	Monto en moneda local	Monto en moneda local
		31.6	03.2025		31.12.2024
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	USS	205	1.071	219.653	163.505
Otros activos financieros	USS	1.465	1.071	1.569.157	16.058.174
Total del activo		1.670		1.788.810	16,221,679
PASIVO					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	269	1.074	288,906	387.670
Total del pasivo		269		288.906	387.670
Posición neta		1.401		1,499,904	15.834,009

US\$ Dolares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1-F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. To 410 - Fo 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



2.3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se detalla la composición del efectivo y el equivalente de efectivo a las diferentes fechas:

	31 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo en caja y bancos	1.189.521	919.162
Fondos comunes de inversión (*)	8.483.265	20.159.468
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo/ejercicio	9.672.786	21.078.630
7* V C = 4 = 4 = 7 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1		

(*) Se tratan de Fondos comunes de Inversión que por su riesgo bajo y alta liquidez, califican como equivalentes de efectivo.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del periodo requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los pasivos y activos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Las mismas son utilizadas en casos tales como, la determinación de provisiones para deudores incobrables y contingencias, reconocimiento de ingresos por servicios prestados aún no facturados, depreciaciones, y determinación del valor recuperable de propiedades, planta y equipo. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros, pudiendo afectar, entre otras, las conclusiones actuales de la Dirección sobre los valores recuperables de sus activos al 31 de marzo de 2025.

2.5. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 01 de enero de 2024 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior: establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que éste conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.G.A.B.A. To For T3

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 7 e IAS 7: Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la IAS 7 "Estado de flujos de efectivo" y la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos. flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2024 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la IAS 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio - Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio" especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2025. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A.T° F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTERO RECA



Nuevas normas emitidas aún no vigentes

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entraron en vigencia al cierre del periodo correspondiente a los presentes estados financieros. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia:

Modificaciones a la NIIF 10 e IAS 28: Estados financieros consolidados e inversiones en asociadas y negocios conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 "Estados financieros consolidados" e IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de IAS 28, en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas emitidas en septiembre de 2014 establecen que cuando la transacción involucra un negocio, tanto cuando se encuentra en una filial o no, se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva. La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros". que sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros". La NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de pérdidas y ganancias. También exige la divulgación de las medidas de rendimiento definidas por la dirección (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera.

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operaciones, inversiones, financiamiento, impuestos sobre la renta y operaciones interrumpidas. Además. la NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales de "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiación e impuestos sobre la renta" y "ganancia o pérdida".

A los efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas, una entidad tendrá que evaluar si tiene una "actividad comercial principal" consistente en invertir en activos o proporcionar financiación a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a dichas entidades. Determinar si una entidad tiene una actividad comercial principal específica es una cuestión de hecho y circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad comercial principal.

La NIIF 18 introduce el concepto de una medida de rendimiento definida por la dirección (MPM, por sus siglas en inglés), que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar a los usuarios la visión de la dirección de un aspecto del rendimiento financiero de la entidad en su conjunto. La NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todos los MPM de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se revelen varias veces sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por la NIIF 18 u otra norma contable IFRS.

La NIIF 18 diferencia entre "presentar" información en los estados financieros primarios y "divulgarla" en las notas, e introduce un principio para determinar la ubicación de la información en función de las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios y las notas. Exige que la agregación y desagregación de la información se realice con referencia a características similares y disímiles. La orientación también es para determinar descripciones significativas, o etiquetas, para los elementos que se agregan en los estados financieros.

Modificaciones consiguientes de otras normas de contabilidad:

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo", que incluyen el cambio del punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto de "resultado o pérdida" a "resultado operativo". También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. 7° I - F° IS

de

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo. La NIC 33 "Beneficio por acción" se modifica para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar importes adicionales por acción, sólo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con los criterios especificados. Para ello, el numerador debe ser: (i) un importe atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la entidad matriz; y (ii) un total o subtotal identificado por la NIIF 18 o un MPM según la definición de la NIIF 18.

Algunos requerimientos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", que ha pasado a denominarse NIC 8 "Base para la preparación de los estados financieros".

La NIC 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la revelación de los MPM.

La NIIF 18, y las modificaciones a las demás normas de contabilidad, es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2027 y se aplicará retroactivamente. La adopción temprana está permitida y debe ser revelada.

NIIF 19: Subsidiarias sin responsabilidad pública - Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 "Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a revelar", que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de divulgación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar la NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación en otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplique la NIIF 19 está obligada a revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. La NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida la NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa: (i) es una subsidiaria según se define en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; (ii) no tiene responsabilidad pública; y (iii) tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas de contabilidad NIIF.

Una entidad tiene responsabilidad pública si: (i) sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público; o (ii) mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 se organizan en subpartidas según las normas de contabilidad de las NIIF y, cuando los requisitos de información a revelar de otras normas de contabilidad de las NIIF siguen siendo aplicables, se especifican en el subtítulo de cada norma de contabilidad de las NIIF.

Las revelaciones de la NIIF 19 excluyen los segmentos operativos de la NIIF 8 "Segmentos de operacion", los "Contratos de seguro" de la NIIF 17 y la NIC 33 "Ganancias por acción". Por lo tanto, si una entidad que aplica la NIIF 19 está obligada a aplicar la NIIF 17 o elige aplicar la NIIF 8 y/o la NIC 33. esa entidad estaría obligada a aplicar todos los requisitos de información a revelar pertinentes de dichas normas.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, está obligada a revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplique la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período corriente de acuerdo con la NIIF 19, a menos que la NIIF 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

C.P.C.E.C.A.B.A. 7° 1 - F° 13

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 IUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora



NOTA 3 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	31.03.2025	31.03.2024
Ventas de transporte y distribución de gas (1)	49.004.054	10.220.951
Otras ventas	888.968	319.612
	49.893.022	10.540.563

Al 31 03 2025 y al 31 03 2024 los ingresos por ventas incluyen 8.484.956 y 2.143.894, respectivamente, correspondentes a subsidios otorgados por el Estado Nacional Argentino.

NOTA 4 - COSTO DE VENTAS

	31.03.2025	31.03.2024
Existencia de materiales al inicio del periodo	424.356	761.002
Compras de gas	9.130.687	3.408.421
Compras de materiales	330.395	1.818.093
Transporte de gas	13.836.770	2.562.789
Gastos de distribución (Nota 5)	8.144.385	7.075.859
Menos: Existencia de materiales al cierre del periodo	(394.146)	(688.963)
	31.472.447	14.937.201

NOTA 5 - GASTOS DE DISTRIBUCION, ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y FINANCIACION

El detalle de los gastos de distribución, administración, comercialización y financiación correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, es el siguiente:

-	Por el periodo finalizado el 31.03.2025							
	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total		
Remuneraciones y cargas sociales	2.700.380	697.155	1.072.037	-	117.540	4.587.112		
Honorarios directores y síndicos	2 1	23.129	-		*	23 129		
Honorarios por servicios profesionales	30.270	1.288.430	46.743		4	1.365,443		
Juicios y reclamos	-	78.950	-	16		78 950		
Gastos de facturación y cobranzas		-	2.052.795	~	*	2.052,795		
Alquileres varios	15.033	36.193	8.293	-	-	59.519		
Primas de seguros	104.980	30.421	739	-	-	136 140		
Viajes y estadías	76.736	13.044	9.621	-	-	99 401		
Gastos de correos y telecomunicaciones	10.917	57.135	9.832	-	-	77 884		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.028.848	77.274	191.000	-	<u> </u>	3.297.122		
Amortización de activos intangibles	35,159	21.571	101.498	(-	<u> 2</u> 0	158.228		
Servidumbres de paso	198.865			-	-	198.865		
Mantenimiento y reparación de PPyE	1.023.022	222.265	869.881	-	-	2.115.168		
Impuestos, tasas y contribuciones	11.229	7.522	608.130	=	· ·	626 881		
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	=	902.952	33.217	•	936.169		
Tasa ENARGAS	249.572	127.405	203.736	-	-	580,713		
Deudores incobrables	19	8	316,088	-	_	316.088		
Publicidad y propaganda	=	=	33.906	-		33 906		
Limpieza y vigilancia	65,125	70.806	43,941	-	15	179 872		
Gastos y comisiones bancarias		25.539	-	-	N u	25 539		
Intereses	3			131.166	~	131.166		
Servicios y suministros de terceros	135.705	65.329	52.948	-		253,982		
Convenios de atención comercial y técnica	374.202	-	290.519		-	664.721		
Costo de fletes	105.046					105.046		
Gastos diversos	28.958	15.013	6.271		120	50 242		
Recupero de gastos	(49.662)	(92.749)	(55.740)	-5	-	(198.151)		
Total de gastos	8.144.385	2.764.432	6.765.190	164.383	117.540	17.955.930		

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

C.P.C.E.C.A.B.A, ToT Fo 13

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



	Por el periodo finalizado el 31.03.2024						
	Gastos de Distribución	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Activación de Gastos	Total	
Remuneraciones y cargas sociales	1.955.539	540.439	1.059.546	-	117.699	3.673.223	
Honorarios directores y síndicos	-	17.880	_	w)		17.880	
Honorarios por servicios profesionales	21.096	892.837	56.465		s=	970 398	
Juicios y reclamos	264.303	412.446	•	-		676 749	
Gastos de facturación y cobranzas	-	-	1.156.213		-	1.156.213	
Alquileres varios	7.623	42.107	4.070	-		53 800	
Primas de seguros	45.761	13.698	747	<u> </u>	-	60 206	
Viajes y estadías	14.508	14.071	43.929		-	72.508	
Gastos de correos y telecomunicaciones	8.107	50.827	8.746	-	-	67 680	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.137.624	69.457	69.847		-	3.276,928	
Amortización de activos intangibles	137.381		-	s. =		137.381	
Servidumbres de paso	184.917	-		=	_	184 917	
Mantenimiento y reparación de PPyE	562.840	426.988	705.803	19		1.695.631	
Impuestos, tasas y contribuciones	7.527	9.289	158.091	ria -	-	174 907	
Impuesto a los Ingresos Brutos	·		193.862	8.364	_	202 226	
Tasa ENARGAS	246.636	125.907	201.340	-		573 883	
Deudores incobrables		-	11.330			11.330	
Publicidad y propaganda	-	-	19.741	iii		19.741	
Limpieza y vigilancia	46.391	50.439	31.301	-	-	128 131	
Gastos y comisiones bancarias	3	19.398	-	•	-	19 398	
Intereses	-		<u>_</u>	641.640	_	641 640	
Servicios y suministros de terceros	115.273	50.490	49.526	=		215.289	
Convenios de atención comercial y técnica	215.996	•	262.212	-		478.208	
Costo de fletes	108.590	-	ġ.			108 590	
Gastos diversos	16.716	5.793	1.838		2=	24 347	
Recupero de gastos	(20.969)	(49.442)	(54.475)	H	-	(124.886)	
Total de gastos	7.075.859	2.692.624	3.980.132	650.004	117.699	14.516.318	

NOTA 6 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros ingresos operativos

1 To the Control of t		
	31.03.2025	31.03.2024
Intereses ganados	367.670	478.255
Recupero de provisiones	45.085	22.618
Otros ingresos diversos	2.772	83.058
	415.527	583.931
Otros egresos operativos		
	31.03.2025	31.03.2024
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	(2.976)	(1.199)
Intereses	(17.355)	(77.399)
Diferencias de cambio comerciales	(8.453)	(13.818)
Otros egresos	(1.536)	(1.660)
	(30.320)	(94.076)
Ingresos financieros		
	31.03.2025	31.03.2024
Intereses	7.191	8.574
Diferencias de cotización	319.886	88.691
Resultados por tenencia	1.540.411	524.178
	1.867.488	621.443

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.F.C.A.B.A. 1° 1 - 17/13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA Presidente

14



Costos financieros

	31.03.2025	31.03.2024
Gastos de financiación (Nota 5)	(164.383)	(650.004)
	(164.383)	(650.004)

NOTA 7 – PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS NETOS DE LAS ASOCIADAS

COySERV S.A. es una entidad privada, su objeto social consiste en realizar actividades complementarias y/o relacionadas con la Sociedad.

Los siguientes cuadros presentan información financiera resumida sobre la participación de la Sociedad en COySERV S.A.:

Estado de situación financiera de la asociada	31.03.2025	31.12.2024
Activos corrientes	7.243.350	8.384.145
Activos no corrientes	616.164	668.397
Pasivos corrientes	4.295.311	5.679.663
Patrimonio	3.564.203	3.372.879
Participación en el patrimonio de la asociada	356.420	337.288
Estado de resultado integral de la asociada	31.03.2025	31.03.2024
Resultado operativo	319.947	(42.146)
Resultado del periodo	191.324	(486.082)
Participación en el resultado de la asociada	19.132	(48.608)

Sociedad	Valor Nominal	Cantidad de acciones	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados netos de la asociada	Valor de libros al 31.03.2025	Valor de libros al 31.12.2024
COySERV S.A.	1,00	2,775.888	2.775 888	No Cotiza	356,420	19.132	356.420	337.288
			TOTAL				356.420	337.288

Información sobre el ente emisor							
Sociedad	Fecha	Capital	Resultado del periodo	Patrimonio	% de Participación		
COySERV S.A.	31.03.2025	27.759	191.324	3.564.203	10		

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias, neto de anticipos pagados y retenciones practicadas por clientes, ascendió a 18.304.753 y 14.890.895 a pagar, al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

El día 20 de diciembre de 2024 el juzgado se ha pronunciado a favor de la aplicación del ajuste por inflación integral aplicado por la compañía. El día 03 de febrero de 2025 la demandada interpuso el recurso de apelación la cual fue concedida por el juzgado. Con fecha 18 de febrero de 2025 la cámara decretó el ingreso de las actuaciones en la Sala B y corrió vista a la demandada para que exprese sus agravios.

Con fecha 03 de abril de 2025 la Sociedad entabló acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad contra el PEN y ARCA, solicitando la inaplicabilidad y/o inconstitucionalidad de los Art. N° 93 y 194 de la LIG y demás normas vinculadas que de alguna forma limiten, restrinjan, difieran y/o impidan la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación previstos en la LIG en la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondientes al periodo fiscal 2024.

Adicionalmente, la Sociedad solicitó el dictado de una medida cautelar para que se ordene a la ARCA se abstenga de cuestionar la aplicación plena y sin diferimiento del ajuste por inflación en la declaración jurada en el Impuesto a las Ganancias por el período fiscal 2024, ya que de no llevarse a cabo este ajuste se estarían gravando ganancias nominales de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora



la Sociedad y no los resultados realmente obtenidos, generando un impuesto confiscatorio que afecta el derecho de propiedad plasmado en la Constitución Nacional. A la fecha del presente se encuentra pendiente de resolución por parte del tribunal.

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, son los siguientes:

Estado de resultado integral	31.03.2025	31.03.2024
Impuesto a las ganancias corriente		31.03.2024
Cargo por impuesto a las ganancias del periodo Impuesto a las ganancias diferido	(4.854.621)	•
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	937.733	2.402.456
Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	(3.916.888)	2.402.456

La conciliación entre el ingreso por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicado por la tasa impositiva de la Sociedad aplicable para los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31.03.2025	31.03.2024
Resultado del periodo antes del impuesto a las ganancias	9.886.479	(10.474.694)
A la tasa efectiva de impuestos del 34,65%	(3.425.665)	3.629.481
RECPAM	(667.899)	(1.325.591)
Participación en los resultados netos de las asociadas	6.629	(8.603)
Otras diferencias permanentes	170.047	107.169
Impuesto a las ganancias en el estado del resultado integral	(3.916.888)	2.402.456

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado del resultado integral		
	31.03.2025	31.12.2024	31.03.2025	31.03.2024	
Otros activos financieros	(69.801)	(17.002)	(52,799)	19	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	484.055	466.839	17.216	(194.564)	
Otros activos no financieros	(61.343)	(40.185)	(21.158)	51.340	
Inventarios	(19.994)	(25.653)	5,659	84	
Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(48.287.799)	(48.941.257)	653.458	910 071	
Provisiones	289.097	302.753	(13.656)	(105.981)	
Remuneraciones y cargas sociales	53.021	140.227	(87.206)	(47.522)	
Otros pasivos	(696)	(756)	60	560	
Ajuste por inflación impositivo diferido		(75.0)	-	(7.601)	
Quebrantos impositivos específicos disponibles para compensación				(7.001)	
contra ganancias impositivas futuras (*)	1.051.565	615.406	436.159	(242.808)	
Quebranto general			-	2.038.858	
Ingreso por impuesto diferido			937.733	2.402.456	
Pasivo neto por impuesto diferido	(46.561.895)	(47.499.628)			

^(*) La sociedad mantiene quebrantos impositivos específicos, cuya prescripción para su recupero opera a los 5 años desde la finalización el período fiscal en que se generaron La sociedad los considera recuperables por lo cual los mantiene como un activo. Los quebrantos impositivos mantenidos se generaron de acuerdo con lo siguiente: 2,64% en 2020, 11,20% en 2021, 17,76% en 2022, 22% en 2024 y 47% en 2025.

Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	31.03.2025	31.03.2024
Saldo al inicio del periodo	(47.499.628)	(49.434.242)
Ingreso reconocido en resultados durante el periodo	937.733	2.402.456
Saldo al cierre del periodo	(46.561.895)	(47.031.786)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. 7° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. To 410 - Fo 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



NOTA 9 - RESULTADO POR ACCION

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del periodo, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

 Resultado neto por acción
 31.03.2025
 31.03.2024

 - Básica y diluida
 37.204
 (50.308)

 Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles al resultado básico por acción
 160.457.190
 160.457.190

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros condensados.

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2025:

	VALORES DE ORIGEN						
CUENTA PRINCIPAL	AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS- FERENCIAS	AL CIERRE DEL PERIODO		
Terrenos	2.016.572	-		-	2.016.572		
Edificios y construcciones civiles	10.535.514	498	-	-	10 536 012		
Instalaciones de edificios	4.876.273	-	=0	-	4.876.273		
Gasoductos	92.829.886	65.049	-	-	92.894.935		
Ramales de alta presión	37.015.751		-	-	37.015.751		
Conductos y redes de media y baja presión (1)	220.188.995	370.437	-	-	220.559,432		
Plantas compresoras	13,219,159	-	-		13 219.159		
Estación de regulación y medición de presión	36.342.298	2.627	-	-	36.344.925		
Instalaciones de medición de consumo	45.132.880		(115.346)	334,867	45,352,401		
Otras instalaciones técnicas	12.034.949	41.895	-	-	12.076.844		
Maquinarias, equipos y herramientas	10.515.272	64.004	-	-	10.579,276		
Sistemas informáticos y de telecomunicación	15.998.837	162.856	~	1.434	16.163.127		
Vehículos	4.362.617	2.881			4.365,498		
Muebles y útiles	1.643,904	-	·	-	1.643.904		
Materiales	1.638.746	384.599	(315.328)	(336,301)	1.371.716		
Line pack	727,206	-	(57.397)	-	669.809		
Obras en curso	979,413	-	-	-	979.413		
TOTAL AL 31,03.2025	510.058,272	1.094.846	(488,071)		510,665,047		

El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 asciende a 252.897.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



		NETO RESULTANTE				
CUENTA PRINCIPAL	ACUMULADAS	BAJAS	DEL PE	CRIODO	ACUMULADAS	
	AL INICIO DEL PERIODO		ALICUOTA %	MONTO	AL INICIO DEL PERIODO	Al 31 de marzo de 2025
Terrenos	-	-	-	_		2,016,572
Edificios y construcciones civiles	3.983.942	5.	2	56.210	4.040 152	6.495.860
Instalaciones de edificios	3.256.484	_	2 a 20	28.971	3 285 455	1.590 818
Gasoductos	51.618.829		2 a 100	507.754	52.126 583	40.768 352
Ramales de alta presión	22.210.542	-	2 a 100	189 755	22 400 297	14.615.454
Conductos y redes de media y baja presión	123.315.513	-	2 a 100	1.221.754	124.537.267	96.022.165
Plantas compresoras	971.104	-	33 a 100	7 295	978.399	12.240 760
Estación de regulación y medición de presión	21.102.075	_	33 a 100	278 166	21.380.241	14.964.684
Instalaciones de medición de consumo	34.059.689	(112.286)	33 a 100	325,331	34.272.734	11 079 667
Otras instalaciones técnicas	7.487.213	-	2 a 100	131.200	7.618.413	4,458,431
Maquinarias, equipos y herramientas	7.357.978	-	10	228.264	7.586.242	2.993.034
Sistemas informáticos y de telecomunicación	12.053.502	- 1	10 a 33	254.522	12.308.024	3,855,103
Vehículos	3,673,011	_	20 a 100	53,080	3,726,091	639,407
Muebles y útiles	1.451.946	- 1	5 a 100	14.820	1.466.766	177,138
Materiales	-	led.	<u>=</u>		1.400.700	1.371.716
Line pack	-		_	01	-	669,809
Obras en curso	-	-	-		-	
TOTAL AL 31.03.2025	292.541.828	(112.286)		3.297.122	295.726,664	979.413 214.938.383

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024:

	VALORES DE ORIGEN						
CUENTA PRINCIPAL	AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	TRANS- FERENCIAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Terrenos	2.016.572	4	-	-	2 016.57		
Edificios y construcciones civiles	10.429.347	104.748	-	1.419	10.535.51		
Instalaciones de edificios	4.851.509	24.764	-	-	4.876.27		
Gasoductos	92.617.963	211.923	~	_	92.829.886		
Ramales de alta presión	37.043.756	~	(28.005)	_	37.015.75		
Conductos y redes de media y baja presión (2)	217,769,881	2.437.033	(18.030)	111	220.188.99		
Plantas compresoras	13.219.159		_		13.219.159		
Estación de regulación y medición de presión	35.890.073	452.225	-	_	36.342.29		
Instalaciones de medición de consumo	44.074.401	807	(309.770)	1.367.442	45.132.880		
Otras instalaciones técnicas	11.607.306	427.643	-	-	12.034.94		
Maquinarias, equipos y herramientas	10.236.426	278.846	-	_ 1	10.515.272		
Sistemas informáticos y de telecomunicación	14.846.874	1.434.806	(282.843)		15.998.83		
Vehículos	4.182.608	286.966	(106.957)	_	4.362.617		
Muebles y útiles	1.616.790	27.114	-	2	1.643.904		
Materiales	826.968	2.721.998	(541.248)	(1.368.972)	1.638.746		
Line pack	311.467	584.176	(168.437)	(727.206		
Obras en curso	979.413	_	A	_	979.413		
TOTAL AL 31.12.2024	502.520.513	8.993.049	(1.455.290)		510,058,272		

⁽²⁾ El valor de las altas de los sistemas de distribución incorporadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.077.330.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1-F° 13

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora



		DEPRECIACIONES						
CUENTA	ACUMULADAS		DEL EJF	ERCICIO	ACUMULADAS			
PRINCIPAL	AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	ALICUOTA %	MONTO	AL FINAL DEL EJERCICIO	Al 31 de diciembre de 2024		
Terrenos	-	-	-	-	-	2.016.572		
Edificios y construcciones civiles	3.760.513	8	2	223.429	3.983.942	6.551.572		
Instalaciones de edificios	3.137.505	-	2 a 20	118.979	3.256.484	1.619.789		
Gasoductos	49.591.381	-	2 a 100	2.027.448	51.618.829	41.211.057		
Ramales de alta presión	21.473.495	(21.992)	2 a 100	759.039	22.210.542	14.805.209		
Conductos y redes de media y baja presión	118.476.329	(14.841)	2 a 100	4.854.025	123.315.513	96.873.482		
Plantas compresoras	941.925	3	33 a 100	29.179	971.104	12.248.055		
Estación de regulación y medición de presión	19.987.921	-	33 a 100	1.114.154	21.102.075	15.240.223		
Instalaciones de medición de consumo	33.043.320	(301.854)	33 a 100	1.318.223	34.059.689	11.073.191		
Otras instalaciones técnicas	6.957.789	-	2 a 100	529.424	7.487.213	4.547.736		
Maquinarias, equipos y herramientas	6.445.136	~	10	912.842	7.357.978	3.157.294		
Sistemas informáticos y de telecomunicación	11.388.811	(259.464)	10 a 33	924.155	12.053.502	3.945.335		
Vehículos	3.537.408	(85.587)	20 a 100	221.190	3.673.011	689.606		
Muebles y útiles	1.377.659	-	5 a 100	74.287	1.451.946	191.958		
Materiales	-	-	_	~	-	1.638.746		
Line pack	-	-	- 1	-	-	727.206		
Obras en curso	-	91	-	i-l	-	979.413		
TOTAL AL 31.12.2024	280.119.192	(683,738)		13.106.374	292.541.828	217.516,444		

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2025:

CUENTA PRINCIPAL		VALOR DE	ORIGEN			AMOI	RTIZACIONI	ES		NETO RESULTANTI
	AL INICIO ALMENT	AUMENTOS	BAJAS FINAL	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL PERIODO		ACUMULADAS AL FINAL	Al 31 de marzo	
	PERIODO	DEL PERIODO	DEL. PERIODO		DEL PERIODO	BAJAS	ALICUOTA	MONTO	MONTO DEL PERIODO	de 2025
Licencia uso software	6.566.248	2.855	(482.930)	6.086.173	6.054,364	(482 930)	20	69 639	5,641,073	445 100
Desarrollo de sistemas Gastos de organización y	9.966.541 64.105	104.099	(1.417.386)	8.653.254	9.135.614	(1.417 386)	20	88.473	7.806.701	846 553
otros		-		64.105	64.105	_	20	2	64 105	
Concesiones de redes	830.729	-		830,729	829.424	-	7	116	829 540	1 189
TOTAL AL 31.03.2025	17.427.623	106.954	(1.900.316)	15,634.261	16.083.507	(1.900.316)		158.228	14.341.419	1.292.842

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024:

CUENTA PRINCIPAL		VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				
	AL INICIO DEL EJERCICIO AUMENTOS	AUMENTOS	BAJAS	AL FINAL	ACUMULADAS ALINICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL FINAL	Al 31 de
			DEL EJERCICIO		DEL EJERCICIO		ALICUOTA	MONTO DEL. EJERCIC		diciembre de 2024
Licencia uso software	6.282.785	334.287	(50.824)	6.566.248	5.832.328	(50.753)	20	272,789	6.054.364	511 881
Desarrollo de sistemas Gastos de organización y	9.607.292 64.105	365.311	(6.062)	9.966.541	8.854.706	(6.062)	20	286.970	9.135.614	830 927
otros			-	64.105	64.105	-	20	-	64.105	-
Concesiones de redes	830.729	-	-	830,729	828.777		7	647	829,424	1 305
FOTAL AL 31.12,2024	16.784.911	699.598	(56.886)	17.427.623	15.579.916	(56,815)		560,406	16.083.507	1.344.116

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora



NOTA 12 – INVENTARIOS

	31.03.2025	31.12.2024
Materiales consumibles	394.146	424.356
	394.146	424.356

NOTA 13 – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

13.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corrientes	31.03.2025	31.12.2024
Deudores comerciales (1)	33.322.478	36,336,948
Subsidios a cobrar con el Estado Nacional	16.371.153	9.145.347
Partes relacionadas (Nota 16.1)	82.764	113.527
Créditos con el personal	4.510	7.042
Diversos	959.762	1.416.251
	50.740.667	47.019.115
Provisión para deudores de cobro dudoso	(1.700.164)	(1.539.565)
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(92.844)	(89.190)
	(1.793.008)	(1.628.755)
	48.947.659	45.390.360

^{(1) 31} de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024 los saldos se exponen netos de los cargos facturados y no cobrados por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S A., que ascienden a 81.739 y 88.155 respectivamente.

Los términos y las condiciones de pago relacionadas con las cuentas por cobrar de partes relacionadas se describen en la Nota 16.

El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre del periodo sobre los que se informa se estima poco significativo.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20. La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

		Vencido						
	Total	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días		
31.03.2025	5.672.614	4.311.685	452.556	344.286	80.613	483.474		
31.12.2024	6.385.553	5.097.025	618.312	107.430	33.028	529.758		

1	A vencer						
_	Total	Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
31.03.2025	45.068.053	-	45.068.053	-	-		
31.12.2024	40.633.562	=	40.633.562	_	-	_	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLL HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - €° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora OSVALDO ARTURO RECA Presidente

20



Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Provisión para deudores de cobro dudoso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.214.709
Cargo del ejercicio	773.574
Recuperos	(41.318)
RECPAM	(1.278.361)
Montos utilizados	(39.849)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.628.755
Cargo del periodo (Nota 5)	316.088
RECPAM	(128.683)
Montos utilizados	(23.152)
Saldo al 31 de marzo de 2025	1.793.008

13.2 Otros activos financieros

Corrientes

Activos financieros registrados al costo amortizado	31.03.2025	31.12.2024
Créditos con el personal	21.459	29.604
	21.459	29.604
Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en	resultados	
Títulos Públicos (Nota 13.5)	25.957.034	23.711.689
Cuenta custodia (Nota 13.5)	1.569.157	120.034
Letras del tesoro (Nota 13.5)	-	15.938.140
	27.526.191	39.769.863
	27.547.650	39.799.467

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

A vencer

	Total	Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
31.03.2025	27.547.650	=	7.658.312	11.252.782	1.959	8.634.597	-
31.12.2024	39.799.467	:=1	16.057.610	6.037.799	10.994.760	6.709.298	-

13.3 Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas por pagar

No corrientes

	31.03.2025	31.12.2024
Bonificaciones a otorgar a clientes	2.187.098	2.078.209
	2.187.098	2.078.209
Corrientes		
	31.03.2025	31.12.2024
Por suministro y transporte de gas	49.263.271	51.802.739
Otros proveedores de bienes y servicios	3.037.886	4.139.826
Bonificaciones a otorgar a clientes	164.511	231.345
Cargo Gasoducto Norte Nación Fideicomiso S.A.	5.410	5.580
Partes relacionadas (Nota 16.1)	8.767	6.452
Diversos	29	_
	52.479.874	56.185.942

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la Nota 16.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLL HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. 1° 1 - F 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 20. La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

-					Vencio	lo				
	Total	< 90 día	as g	01 -180 días	181 -2'	70 días 27	1-360 días	> 360) días	
31.03.2025	25.490.291	3.007.458		21.307.010	(504.378	98.408		473.037	
31.12.2024	24.916.692	23.42	24.609	853.717	118.008		48.409		471.949	
_					A vence	r				
_	Total	Sin plazo	< 90 día	ıs 91 -1	80 días	181 -270 días	271-360	días	> 360 días	
31.03.2025	29.176.681	-	26.849	.958	94.526	40.936	5	4.163	2.187.098	
31.12.2024	33.347.459	~	31.053	.066	29.654	120.986	6	5.544	2.078.209	

13.4 Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros condensados.

	Importes en libros		Valores razonables	
	31.03.2025	31.12.2024	31.03.2025	31.12.2024
Activos financieros		1		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	48.947.659	45.390.360	48.947.659	45.390.360
Otros activos financieros	27.547.650	39.799.467	27.547.650	39.799.467
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas	867.943	824.817	867.943	824.817
Efectivo y equivalentes en efectivo	9.672.786	21.078.630	9.672.786	21.078.630
Total de activos financieros	87.036.038	107.093.274	87.036,038	107.093.274
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	54.666.972	58.264.151	54.666.972	58.264.151
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	598.508	281.660	598.508	281.660
Total de pasivos financieros	55.265.480	58.545.811	55.265.480	58.545.811

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales corrientes, las cuentas por pagar comerciales corrientes y otras cuentas por pagar corrientes y las deudas corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión y títulos de deuda se basa en los precios de cotización de los mercados activos a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- •Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- •Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- •Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.
- Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros. clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Títulos Públicos Total

F F° 13

31.03.2025 Nivel 1 1.569.157 1.569.157 25,957,034 25.957.034 27.526.191 27,526,191

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. To

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. To 410 - Fo 165 RIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA Presidente

22



Durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

Activos financieros medidos a su valor razonable	31.12.2024	Nivel I	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Cuenta custodia	120 034	120,034	-	
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Títulos Públicos	23.711,689	23.711.689	1=1	12
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados - Letras del tesoro	15.938.140	15,938,140	121	2
Total	39.769.863	39.769,863		

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

13.5 Inversiones en acciones, títulos emitidos en serie y participación en otras sociedades

	VALOR REGISTRADO			
CUENTA PRINCIPAL	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024		
INVERSIONES NO CORRIENTES				
Participación en asociadas				
Participación en COySERV S.A. (Nota 7)	356 420	337 288		
INVERSIONES CORRIENTES				
Otros activos financieros				
Otros activos financieros en moneda nacional				
Títulos públicos – Boncer TZXY5	6.082.935	6.019.594		
Títulos públicos – Boncer TZX25	11.239.945	10.982.797		
Títulos públicos – Boncer TZXM6	8 634 154	6.709.298		
Otros activos financieros en moneda extranjera		0.707.270		
Cuenta custodia - Santander Miami Custodial	1.569.157	120 034		
Letras del tesoro - US Treasure Bill		15 938 140		
TOTAL NO CORRIENTES	356,420	337,288		
TOTAL CORRIENTES	27.526.191	39,769,863		
TOTAL	27.882.611	40,107,151		

NOTA 14 – OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

14.1 Otros activos no financieros

No Corrientes

	31.03.2025	31.12.2024
Gastos pagados por adelantado	88.887	42.012
	88.887	42.012
Corrientes		
	31.03.2025	31.12.2024
Créditos impositivos	1.234.035	1,426,785
Gastos pagados por adelantado	600.707	1.044.141
Partes relacionadas (Nota 16.1)	1.177.795	2.355.590
Activos de disponibilidad restringida	25.757	19.251
Anticipos a proveedores	25.712	98.993
	3.064.006	4.944.760

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

				A vencer			
	Total	Sin plazo	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
31.03.2025	3.152.893	*	2.738.112	178.079	129.086	18.729	88.887
31.12.2024	4.986.772	~	3.280.304	1.416.423	148.349	99.684	42.012

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.G.E.C.A.B.A. T. 7 - F. S.

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



14.2 Otros pasivos no financieros

Corrientes

A - M - Man A - M	31.03.2025	31.12.2024	
Acción Declarativa - Ajuste por inflación (Nota 8)	2.225.863	2.239.031	
	2.225.863	2.239.031	

La apertura por vencimiento de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

	A vencer							
	Total	Sin plazo	< 90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días	>360 días	
31.03.2025	2.225.863	-	-	*		2.225.863		
31.12.2024	2.239.031	- 	:4	·		2 239 031		

14.3 Deudas fiscales

Corrientes

I	31.03.2025	31.12.2024
Impuesto al valor agregado	1.416.789	471.361
Tasa por comercio e industria a pagar	220.301	301.604
Fondo Subsidio Resid. Art. N° 75 Ley 25.565	702.731	721,222
Retenciones y percepciones a depositar	565.870	1.113.772
Impuesto a los bienes personales a pagar	237.404	257,748
Impuesto sobre los ingresos brutos	195.646	
Diversos		134
	3.338.741	2.865.841

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

			A vencer				
	Total	Vencido	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
31.03.2025	3.338.741		3.338.741	=	-		
31.12.2024	2.865.841	H	2.608.093	257.748	-	12/	_

14.4 Remuneraciones y cargas sociales

Corrientes

C11 =	31.03.2025	31.12.2024
Sueldos y cargas sociales a pagar	735.545	728.168
Gratificaciones	888.487	1.589.176
Sueldo anual complementario	310.117	*
Bono de participación empleados	123.830	134,441
Vacaciones	59.062	240.028
Indemnizaciones	<u>-</u> _	115.083
	2.117.041	2.806.896

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

				A vencer			
	Total	Vencido	< 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271-360 días	> 360 días
31.03.2025	2.117.041	=	1.152.989	•	-	964.052	-
31.12.2024	2.806.896	1-	2.672.455	134.441		-	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T.

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



NOTA 15 - PROVISIONES

	Para juicios y reclamos
Al 31 de diciembre de 2023	2.478.146
Incrementos	1.180.253
Recuperos	(818.496)
Utilizaciones	(293.847)
RECPAM	(1.672.311)
Al 31 de diciembre de 2024	873.745
Incrementos (Nota 5)	78.950
Recuperos (Nota 6)	(45.085)
Utilizaciones	(2.509)
RECPAM	(70.766)
Al 31 de marzo de 2025	834.335
Corriente	834.335
No corriente	

NOTA 16 - SOCIEDAD CONTROLANTE. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33° LGS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2025, ECOGAS es titular de las acciones clase "A" de la Sociedad, así como de 49.167.304 acciones Clase "B", lo que le permite ejercer el control de la misma en los términos del Art. N° 33 de la LGS al poseer el 81,64% del capital ordinario y de los votos posibles en las asambleas de accionistas. El objeto social de ECOGAS es la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo con lo establecido por el Art. N° 30 de la LGS, quedando excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. Se encuentra domiciliada en Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25. (C1001AAD). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ECOGAS se encuentra en Régimen de Oferta Pública de acciones, y sus accionistas a la fecha del presente documento, son: Central Puerto S.A. (5.998.658 acciones), accionistas con tenencias de acciones Clase B y C que van entre un 0,12% y un 6,05% (4.604.794 acciones) y accionistas Clase D, cuyas acciones cotizan en ByMA (12.319.606 acciones).

Con fecha 07 de noviembre de 2024 la Sociedad tomó conocimiento de la oferta pública de canje voluntario de acciones promovida por ECOGAS (el "Oferente") dirigida a (i) todos los accionistas tenedores de acciones Clase "B", escriturales, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas y en circulación de la Sociedad, libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar y que no sean de propiedad directa o indirecta del Oferente (las Acciones Elegibles DGCe); y (ii) todos los accionistas tenedores de acciones Clase "B" y Clase "C", escriturales, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción emitidas y en circulación de Distribuidora de Gas Cuyana S.A., libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar y que no sean de propiedad directa o indirecta del Oferente (las Acciones Elegibles DGCu), por nuevas acciones escriturales clase D de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción de ECOGAS (las "Nuevas Acciones"), a una relación de canje equivalente a: (i) 15.83467388 Acciones Elegibles DGCu por cada Nueva Acción; y (ii) 12.55431094 Acciones Elegibles DGCe por cada Nueva Acción (la "Oferta de Canje). La Oferta de Canje se encontró sujeta al ingreso de ECOGAS al Régimen de Oferta Pública de acciones.

Obtenidas las autorizaciones normativas correspondientes, la Oferta de Canje estuvo abierta desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 13 de enero de 2025. La fecha de liquidación fue el 17 de enero de 2025. Ello determinó la consolidación de la participación accionaria de ECOGAS en la Sociedad de un 55,29% (previo al canje) a un 81,64%.

16.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de créditos y deudas con sociedades comprendidas en el Art. Nº 33 de la LGS y partes relacionadas al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora



	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS			
DENOMINACION	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024		
Partes relacionadas:				
No corrientes.				
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	116 366	_		
Corrientes				
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	505 194	537 411		
Directores y Personal Gerencial	11 331	18.813		
Otros accionistas	235.052	268 593		
Total partes Relacionadas	867.943	824.817		
Total	867.943	824.817		
Total No Corrientes	116.366	_		
Total Corrientes	751.577	824.817		

DENOMINACION	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
DL. (O.M. AACTOA	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024		
Partes relacionadas:				
Corrientes				
Energia Sudamericana S.A.	82 764	33.579		
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.		79.948		
Total partes Relacionadas	82,764	113.527		
Total	82,764	113,527		
Total Corrientes	82.764	113.527		

	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS			
DENOMINACION	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024		
Partes relacionadas:				
Corrientes				
RPS Consultores S.A.	1.177.795	2.355.590		
Total partes Relacionadas	1.177.795	2.355.590		
Total	1.177.795	2,355,590		
Total Corrientes	1.177.795	2,355,590		

DENOMINACION	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
DENOMINACIO.	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024		
Partes relacionadas:				
Corrientes				
Distribuidora de Gas Cuyana S A	8 767	6.452		
Total partes Relacionadas	8.767	6.452		
Total	8.767	6.452		
Total Corrientes	8.767	6,452		

	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS			
DENOMINACION	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024		
Partes relacionadas:				
No corrientes				
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	37 907	_		
Corriente				
Geser S.A.	335 534	_		
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	225 067	281.660		
Total Partes Relacionadas	598.508	281.660		
Total	598.508	281,660		
Total No Corrientes	37.907			
Total Corrientes	560.601	281,660		

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - V° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



A continuación, se presentan las principales operaciones de la Sociedad con sociedades comprendidas en el Art. Nº 33 de la LGS y partes relacionadas [ingresos (egresos)], en el transcurso de los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024.

NAME AND ADDRESS OF THE PARTY O		POR LOS PERIODOS	SFINALIZADOS
OPERACIONES	VINCULO	Al 31 de marzo de 2025	AI 31 de marzo de 2024
Prestación de servicios y compra de bienes			
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	875.545	500 131
Energia Sudamericana S.A.	Relacionada	402.172	48.800
Coyserv S.A.	Relacionada	5 229	40.000
RPS Consultores S.A.	Relacionada	(1.177.795)	(662.748)
Geser S.A.	Relacionada	(1.349.532)	(1.047.382)
Total		(1.244,381)	(1.161.199)
Remuneraciones		((1.101.177)
Directores y personal gerencial	Relacionada	(272 483)	(235.984)
Total		(272.483)	(235.984)
Recupero de costos y otros		(=3.7.35)	(200.704)
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	202 999	103.460
Ecogas Inversiones S.A.	Soc Art 33 Lev N° 19.550	3.723	593
Coyserv S.A.	Relacionada	29,957	16.407
Total		236,679	120,460
Gastos y costos operativos netos		20.0072	120.400
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Relacionada	(412)	(26.315)
Total		(412)	(26.315)
Total operaciones		(1,280,597)	(1,303,038)

16.2 Transacciones con personal gerencial clave:

La Sociedad considera personal gerencial clave a los Directores y al nivel gerencial.

-Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos remuneratorios vencidos pendientes por pagar entre la Sociedad y su personal gerencial clave.

-Otras transacciones

La Sociedad dispone de una línea interna de préstamos hasta el equivalente a dos sueldos, tomando como base la retribución mensual normal y habitual. La tasa de interés a aplicar es similar a la tasa pasiva ofrecida por entidades financieras locales a la Sociedad en colocaciones de plazo fijo.

-Remuneración al personal gerencial clave

Los importes reconocidos como gasto durante los periodos informados se encuentran expuestos en el cuadro de operaciones del punto 16.1.

En conformidad a lo establecido en la LGS, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad o en los accionistas controlantes, no reciben compensación por su función de directores en la misma. Los honorarios de los Directores por el ejercicio 2024 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 14 de abril de 2025, por la suma global de 58.134 los cuales se encontraban provisionados en el resultado del ejercicio 2024 y han sido percibidos por los Directores.

Los anticipos de honorarios a los Sres. directores por el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2025 que se encuentran provisionados en el resultado del periodo ascienden a un total de 19.059.

-Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de la Sociedad para el personal gerencial clave

-Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal gerencial clave.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 FO R

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. To 410 - Fo 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora



NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL Y OTROS COMPONENTES DE PATRIMONIO

La evolución del capital social ha sido explicada en detalle en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Los siguientes hechos se consideran relevantes para informar en los presentes estados financieros condensados.

Al 31 de diciembre de 2024 la composición accionaria de la Sociedad era la siguiente:

ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE DE ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRIPTO INTEGRADO E INSCRIPTO
ECOGAS INVERSIONES S A	81 833 167	A	51.00	81 833 167
ECOGAS INVERSIONES S A (2)	6 883 613	В	4,29	0.883.013
Oferta Publica (2)	71 740 410	В	44,71	71 740 410
Total	160.457.190		100,00	160,457,190

Con fecha 07 de noviembre de 2024 la Sociedad ha tomado conocimiento de la oferta pública de canje voluntario promovida por ECOGAS (el "Oferente" y/o "ECOGAS") consistente en el canje de (a) acciones ordinarias Clase "B" y Clase "C", escriturales, de valor nominal un peso (1) cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas y en circulación de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. ("DGCu") que no sean de propiedad, directa o indirectamente, del Oferente (las "Acciones Elegibles DGCu"); y (b) acciones ordinarias Clase "B", escriturales, de valor nominal un peso (1) cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas y en circulación de Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("DGCe") que no sean de propiedad, directa o indirectamente, del Oferente (las "Acciones Elegibles DGCe", y junto con las Acciones Elegibles DGCu, las "Acciones Elegibles"); por acciones ordinarias clase D, escriturales, de valor nominal diez pesos (10) cada una y con derecho a un voto por acción del Oferente (las "Nuevas Acciones") (la "Oferta de Canje"), a una relación de canje equivalente a: (i) 15,83467388 Acciones Elegibles DGCu por cada Nueva Acción: y (ii) 12,55431094 Acciones Elegibles DGCe por cada nueva acción. La Oferta de Canje se encontró abierta desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 13 de enero de 2025. La fecha de liquidación fue el 17 de enero de 2025.

Como resultado de la Oferta de Canje referida en el párrafo anterior, a la fecha del presente documento la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE DE ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRIPTO INTEGRADO E INSCRIPTO
ECOGAS INVERSIONES S A	81 833 167	A	51,00	81 833 167
ECOGAS INVERSIONES S A 121	49 167 304	В	30,64	49 167 304
Central Puerto S A (2)	27 597 032	В	17,20	27 597 032
Oferta Publica (2)	1 859 687	В	1.16	1 859 687
Total	160,457,190		100,00	160 457 190

⁽¹⁾ Ordinarias y escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción

17.1. Capital suscripto, integrado, emitido e inscripto

	31.03.2025	31.12.2024
Acciones ordinarias suscriptas, integradas, emitidas e inscriptas	160.457.190	160.457.190

El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 asciende a 160.457, encontrándose totalmente suscripto, integrado, emitido e inscripto a esa fecha.

17.2. Ajuste de capital

Ajuste de capital 31.03.2025 31.12.2024

140.774.631 140.774.631

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E. C.A.B.A. T°1 - F° (3

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

⁽²⁾ Acciones listadas en ByMA.



17.3. Reserva legal

	31.03.2025	31.12.2024
Reserva legal	10.551.957	10.551.957
17.4. Reserva facultativa		
	31.03.2025	31.12.2024
Reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos	-	29.427.380

NOTA 18 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Adicionalmente a la restricción del 0,5% de la utilidad neta del periodo, para el Bono de Participación del Personal, de acuerdo con las disposiciones de la LGS y normas emitidas por la CNV, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del periodo hasta alcanzar el 20% del capital social expresado en moneda constante (capital social, aportes irrevocables y sus correspondientes cuentas de ajuste integral).

No existen otras restricciones además de las mencionadas precedente, para la distribución de resultados no asignados.

En fecha 24 de febrero de 2025, considerando el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad dispuso la desafectación total de dicha reserva para efectuar una distribución de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, los cuales resultaron liquidados en fecha 07 de marzo de 2025.

Considerando el resultado neto integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (ganancia de 19.403.288 en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024) la Asamblea de Accionistas de fecha 14 de abril de 2025 resolvió, previo ajuste de esa cifra conforme lo requerido por la Resolución General Nº 777/2018 de la CNV, utilizando el último índice aplicable disponible, que fue el correspondiente a marzo de 2025: (i) destinar el 5% al incremento de la reserva legal; y (ii) destinar el saldo remanente del resultado, luego de la constitución de la reserva legal al pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, los cuales resultaron liquidados en fecha 24 de abril de 2025.

NOTA 19 - COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD PARA EL ABASTECIMIENTO DE GAS Y TRANSPORTE

Con el objeto de garantizar el adecuado abastecimiento y transporte de gas de acuerdo con los términos de la Licencia, la Sociedad ha celebrado y mantiene vigentes los siguientes acuerdos a mediano y largo plazo:

Acuerdos de compra de gas

Por el principio de pass-through del gas previsto en el marco regulatorio, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del gas adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"), como resultado de variaciones en el precio del mismo. De esta manera, la Sociedad no debe verse afectada por variaciones en el precio del gas adquirido ya que el mismo es trasladado en la tarifa de cada categoría de clientes.

Al respecto, por Resolución SE N°24/25 se derogó el esquema de compensaciones asumidas por parte del Estado Nacional a través de la Resolución MEyM Nº 508/2017 en lo referente a los descuentos en facturación, tales como Tarifa Social. A partir del mes de febrero de 2025, entra en vigencia un nuevo esquema de compensación, en el cual los descuentos en facturación a los usuarios serán abonados por el Estado Nacional directamente a las empresas proveedoras de gas.

En junio de 2022, el Decreto APN-PTE Nº 332/2022 estableció un régimen de segmentación de subsidios a usuarios residenciales, con el objeto de lograr valores de energía razonables. Luego, a través del Decreto Nº 465/2024 y posterior Resolución SE Nº 91/2024, del 05 de junio de 2024 se readecuó el esquema de subsidios para los usuarios N2. limitando el subsidio a un bloque de consumo predeterminado.

Con el objetivo de reflejar este cambio en la estructura subsidios y precio pagado a los productores, el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") publicó la Resolución Nº 399/2024 la cual aprobó la metodología de procedimiento informativo y modelo de DDJJ, con la cual la Licenciataria informa mensualmente a los productores de gas natural la

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, H<u>en</u>ry martin y asociados s.a.

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 - Fo 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. To 410 - Fo 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



composición porcentual de los consumos según los niveles de segmentación establecidos en el mencionado decreto y según los precios de gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST") vigentes.

Finalmente, el 06 de marzo de 2025, se publica el Mecanismo Unificado de Compensaciones a través de Resolución ENARGAS N° 125/25 que incluye el procedimiento informativo en línea con la mencionada Resolución N° 399/2024 y además incluye el procedimiento mediante el cual deberá informase a los productores los descuentos en facturación tales como Tarifa Social, derogándose en el mismo acto la Resolución ENARGAS N° 273/18.

Actualmente la sociedad cuenta con el abastecimiento de gas natural hasta diciembre de 2028 en el marco de los compromisos asumidos por los adjudicatarios en la Cuenca Neuquina en el "Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del País 2023-2028". Por los volúmenes necesarios para inyección sobre Gasoducto Norte de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN"), la sociedad cuenta con el abastecimiento de ENARSA instrumentado por la Oferta de Compraventa de Gas Natural de fecha 06 de marzo de 2019 y sus sucesivas adendas.

El día 30 de diciembre de 2024 se publicó la Resolución SE N° 602/2024 que readecuó los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante Resolución ENARGAS N° 921/2024 del 31 de diciembre. La misma mantiene sin cambios las Diferencias diarias acumuladas ("DDA") incluidas en tarifa, las cuales fueron modificadas por última vez en el cuadro tarifario publicado a finales de 2019 según Resolución ENARGAS N° 799/2019. Relacionado a lo anterior, con fecha 22 de noviembre de 2024 el ENARGAS dispuso la puesta en consulta pública del proyecto para el procedimiento general de cálculo y determinación de las DDA. A la fecha no se han producido novedades al respecto de este último punto.

En concordancia con la Resolución SE N° 41/24 que prevé la actualización mensual del gas en PIST relacionadas al tipo de cambio incluido en los cuadros tarifarios, el 31 de enero de 2025 se publicó la Resolución SE N° 25/25 que readecuó los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante Resolución ENARGAS N° 67/25.

El 05 de marzo de 2025 se publicó la Resolución SE Nº 111/25 que readecuó los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante Resolución ENARGAS Nº 129/25.

El 01 de abril de 2025 se publicó la Resolución SE N° 139/25 que readecuó los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante Resolución ENARGAS N° 188/25.

(ii) Acuerdo de transporte de gas

De acuerdo con el marco regulatorio, y al igual que en lo referido al costo del gas, se aplica el principio de *pass-through* al costo del servicio prestado por el transportista (en el caso de la Sociedad, Transportadora de Gas del Norte S.A. o "TGN"). Por lo tanto, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del transporte adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. Así, la Sociedad no se ve afectada por el costo del transporte ni por variaciones en el mismo, ya que es trasladado al cliente final.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el ENARGAS, a través de la Resolución Nº 704/2023 convocó a una nueva AP realizada el día 08 de enero de 2024 con el objeto de poner a consideración la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de transporte de gas natural. También se puso a consideración la reversión del Gasoducto Norte de TGN y los criterios de tarifación y asignación de capacidad. Por Resolución ENARGAS Nº 52/2024 se declaró la validez de la AP N° 104, determinando, a través de la Resolución ENARGAS N° 113/2024, la aprobación de los cuadros tarifarios de transición con vigencia a partir del 03 de abril del 2024 los cuales preveían una actualización mensual.

En este marco de actualización, en los meses de enero, febrero y marzo de 2025 se aprobaron nuevos cuadros tarifarios que contemplan un incremento en la tarifa de transporte, a través de las Resoluciones ENARGAS N° 914/2024, N° 52/2025 y N° 123/2025 respectivamente.

Paralelamente, se están concluyendo las obras necesarias para la reversión del Gasoducto Norte de TGN, lo que permitirá abastecer el centro y norte del país con gas de Vaca Muerta en reemplazo total del gas importado de Bolivia. En virtud de que ello constituye un cambio relevante en la configuración histórica del sistema nacional de transporte, las Autoridades están analizando los cambios necesarios para la reestructuración contractual y tarifaria necesaria, así como la organización

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. TO T-F° (3

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA
Presidente

30



de eventuales concursos abiertos para la asignación de la capacidad de transporte complementaria y/o adicional que se requiera.

El 14 de enero de 2025 mediante Resolución ENARGAS Nº 16/2025 se realizó el llamado a AP con el objeto de poner a consideración: i) Revisión Quinquenal de Tarifas de transporte; ii) Metodología de ajuste periódico de las tarifas de transporte. La misma se celebró el día 06 de febrero del corriente y su validez fue aprobada mediante Resolución ENARGAS N° 182/2025.

El compromiso mínimo acordado por la Sociedad asciende, en base a las tarifas vigentes, a aproximadamente 122.085.230 entre el 01 de abril de 2025 y el 31 de diciembre de 2029, distribuidos en distintos períodos medidos en años de la siguiente manera:

2025	2026	2027	2028	2029	Total
38,440.138	30.984.651	19.311.683	16.674.379	16.674.379	122.085.230

Bajo ciertas circunstancias establecidas en los acuerdos y en el reglamento de servicio de TGN, la Sociedad puede reducir sus compromisos mínimos asumidos.

La Dirección de la Sociedad estima que no se producirán pérdidas derivadas del cumplimiento de estos acuerdos.

(iii) Tarifa de distribución

El Art. Nº 38 de la Ley del Gas establece que las tarifas aplicables para los servicios prestados por las distribuidoras deben otorgar una rentabilidad razonable, y cubrir todos los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos y amortizaciones. Por su parte, el Art. Nº 39 establece que la rentabilidad deberá ser similar al de otras actividades de riesgo equiparable o comparable y guardar relación con el grado de eficiencia y prestación satisfactoria de los servicios.

La Licencia establece que las tarifas de distribución de gas deben ser calculadas en dólares estadounidenses y deben expresarse en pesos, conforme a la Ley Nº 23.928 de Convertibilidad ("Ley de Convertibilidad") o la que la reemplace, en el momento de la aplicación a la facturación. Tras la crisis argentina de 2001, en 2002 el Gobierno promulgó la Ley Nº 25.561 (la "Ley de Emergencia"), que contiene disposiciones que invalidan las cláusulas relacionadas con ajustes de tarifas en dólares y cláusulas de indexación basadas en el índice de precios externos como el índice de precios al productor ("PPI").

Las tarifas son fijadas durante el proceso de Revisión Quinquenal de Tarifas ("RQT") por períodos de cinco años en función del esquema conocido como price-cap o precios máximos.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el ENARGAS, a través de la Resolución Nº 704/2023 convocó a una nueva AP realizada el día 08 de enero de 2024 con el objeto de poner a consideración la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de distribución de gas natural, así como la determinación de un índice de actualización mensual para las mismas. La Distribuidora presentó su solicitud de adecuación transitoria de tarifas a los fines de alcanzar lo comprometido según Anexo V de la Resolución ENARGAS Nº 4.359/2017, con ajustes mensuales por índice IPIM (índice de precios mayoristas) Nivel General, a aplicarse desde el 01 de febrero desde 2024. Por Resolución ENARGAS Nº 52/2024 se declaró la validez de la AP Nº 104, determinando, a través de la Resolución ENARGAS Nº 117/2024, la aprobación de los cuadros tarifarios de transición con vigencia a partir del 03 de abril de corriente año. los cuales contemplaban una actualización mensual por medio de una fórmula polinómica, aplicable a partir del mes de mayo de 2024, que consideraba la evolución del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), Nivel General, el Índice Salarios - Sector Privado Registrado (IVS) y el Índice de Costos de la Construcción, capítulo Materiales (ICC). Esta fórmula de actualización fue posteriormente suspendida por instrucción del Ministerio de Economía y reglamentada a través de Resolución ENARGAS Nº 224/2024, manteniendo ajustes mensuales direccionales.

En este marco de actualización, en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025 se aprobaron nuevos cuadros tarifarios que contemplan un incremento en la tarifa de distribución, a través de las Resoluciones ENARGAS Nº 921/2024. N° 67/2025, N° 129/2025 y N° 188/2025 respectivamente.

El 14 de enero de 2025 mediante Resolución ENARGAS Nº 16/2025 se realizó el llamado a AP con el objeto de poner a consideración i) Revisión Quinquenal de Tarifas de distribución de gas; ii) Metodología de ajuste periódico de las tarifas de distribución de gas; iii) Modificación del Reglamento de Servicio de Distribución en relación con los conceptos vinculados

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1-F 13(DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. To 410 - Fo 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



a la facultad de corte de servicio por falta de pago. La misma se celebró el día 06 de febrero del 2025 y su validez fue aprobada mediante Resolución ENARGAS Nº182/2025.

Con fecha miércoles 30 de abril del 2025 se publicó en el Boletin Oficial la Resolución ENARGAS N°260/25 que aprueba la RQT (2025-2030) y los Cuadros Tarifarios, aplicables a partir del mes de mayo del 2025.

NOTA 20 - OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Las Direcciones se reúnen para evaluar la evolución de la gestión y el análisis de los riesgos asociados dirigidos a cubrir los aspectos relevantes del negocio. Asimismo, la Sociedad tiene establecidas prácticas recurrentes de generación, emisión, análisis, evaluación y monitoreo de la información económico-financiera, que cumplen con dicho objetivo.

La Sociedad continua en forma permanente con la política de estudio de la evolución de los mercados financieros internos e internacionales y de las posibilidades de obtención de fondos que la Sociedad pueda requerir, dentro del marco de una política prudente en la medición del riesgo y en la evaluación de las condiciones exigidas por las entidades financieras

20.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran estos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, y el riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento y las colocaciones de fondos, los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad posee fondos comunes de inversión y letras expuestos a variaciones de cotización.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para administrar su exposición a las variaciones de las tasas de interés y, en consecuencia, no ha implementado transacciones que puedan generar riesgos de pérdida futura no registrada en los estados financieros condensados asociados a tales instrumentos financieros.

- Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no posee préstamos en moneda extranjera ni saldos comerciales significativos que puedan generar riesgos de pérdida futura en los estados financieros condensados.

- Riesgo de precios de productos básicos

La Sociedad al 31 de marzo de 2025 no posee riesgos significativos relacionados al precio de productos básicos ya que las compras se realizan a proveedores locales, si bien el precio de ciertos insumos está fuertemente influenciado por el precio internacional de algunos commodities.

La exposición a las variaciones en sus precios es considerada en los presupuestos operativos y representa un riesgo en la estructura de costos presupuestada, pero que la Sociedad evalúa como de bajo riesgo.

20.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI

Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA



Los depósitos en bancos e instituciones financieras se gestionan a través de la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo con la política corporativa. El riesgo de crédito de los saldos en bancos y otros instrumentos financieros es limitado porque se utilizan solamente con contrapartes aprobadas por la política corporativa que tienen una alta calificación crediticia.

Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera es el importe en libros de éstas.

La Sociedad presta el servicio de distribución, transporte, y venta de gas en los casos que corresponda, a clientes residenciales, comercios, industrias, usinas y reparticiones públicas y otorga crédito de acuerdo a las regulaciones del servicio prestado, generalmente sin exigir garantías. El riesgo de incobrabilidad varía de cliente a cliente debido principalmente a su situación financiera. En este sentido, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 10% de las ventas del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de sus créditos por venta luego de deducir las provisiones correspondientes. La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre.

Al 31 de marzo de 2025 las cuentas a cobrar netas de cargos fideicomisos totalizan 51.608.610, y se ha registrado una provisión por riesgo de incobrabilidad de 1.793.008.

La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y constituye provisiones suficientes por probables créditos incobrables.

Como dato adicional se expone a continuación información sobre concentración de operaciones:

a) Clientes:

Los consumos de gas de clientes residenciales fluctúan a lo largo del año, incrementándose significativamente en la época invernal. Si bien la facturación de gas a estos clientes es poco significativa en función de los importes considerados individualmente, la misma representó aproximadamente el 64% y 53% de las ventas brutas de la Sociedad en los periodos finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 respectivamente. Las ventas restantes corresponden principalmente a industrias, usinas, subdistribuidores y GNC. Los consumos de gas de algunas industrias y usinas se efectúan bajo condiciones de servicio que establecen la interrumpibilidad del mismo, lo que básicamente se verifica en el periodo invernal.

b) Proveedores:

Los principales costos de distribución de gas están representados por adquisiciones de gas a productores y su posterior transporte hasta el sistema de distribución de gas de la Sociedad.

Los principales proveedores son YPF S.A., IEASA, TGN S.A. y TECPETROL S.A.

Los saldos a pagar a estos proveedores son los siguientes:

IEASA	31.03.2025	31.12.2024
	37.947.134	34,507,364
Y.P.F.S.A.	2.276.190	2.729.978
TECPETROL S.A.	990.438	1.189.149
TGN S.A.	4.541.774	4.698.096
Total	45.755.536	43.124.587
% que representa sobre el total de cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	84%	74%

En el transcurso de los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado con estos proveedores las siguientes operaciones:

	31.03.2025	31.03.2024
Compra de gas a IEASA	5.620.366	1.986.280
Compra de gas a YPF S A.	1.616.220	616,971
Compras de gas a TECPETROL S.A.	706.339	267.287
Transporte realizado por TGN S.A.	13.836.770	2.562.789
Total	21.779.695	5.433.327
% que representa sobre el total de compras y gastos	52%	24%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1-F\$ 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTERO RECA



La concentración del riesgo de crédito de la Sociedad por ventas a deudores comerciales y por colocaciones a corto plazo y depósitos en efectivo en instituciones bancarias no ha variado sustancialmente al 31 de marzo de 2025.

20.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Dirección de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales. Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad por los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en colocaciones temporarias.

20.4 Gestión del Capital

El capital incluye el patrimonio atribuible a los accionistas.

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas.

Durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, no hubo modificaciones en los objetivos, ni en las políticas, relacionados con la gestión del capital.

20.5 Activos financieros entregados y recibidos en garantía

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad no cuenta con activos financieros entregados y recibidos en garantías.

NOTA 21 - MEDIO AMBIENTE

La Dirección estima que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina, tal como estas leyes han sido históricamente interpretadas y aplicadas. Sin embargo, las autoridades locales, provinciales y nacionales están tendiendo a incrementar las exigencias previstas en las leyes aplicables y a la implementación de pautas ambientales en muchos sentidos comparables con aquellas actualmente vigentes en los Estados Unidos de Norteamérica y en países de la Unión Europea.

NOTA 22 – ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La prestación del servicio es altamente sensible a las condiciones climáticas. La demanda de gas natural de los usuarios residenciales y, consecuentemente, las ventas y utilidades de la Sociedad son significativamente más altas durante los meses más fríos del año (mayo a septiembre).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASO<u>CIA</u>DOS S.A.

1-F° 13

C.P.C.E.C.A.B.A.T

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora



RESEÑA INFORMATIVA

Por el periodo finalizado el 31 de marzo de 2025

1. Comentarios sobre las actividades de la Sociedad desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025

1.1. La gestión

A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de los principales indicadores de la actividad de la Sociedad durante el transcurso del periodo.

Principales Indicadores	31/03/2025	31/12/2024
Clientes al cierre	814.836	811.855
Inversiones en millones de \$ según Estados Financieros	1.201.80	9.692.65
Sistema de distribución (kms. de redes y gasoductos)	22.551	22.476
Volumen de gas entregado en millones de m ³	380	2.021
Cantidad de empleados	376	370

- Se registró un incremento neto de 2.981 clientes al 31 de marzo de 2025, lo que representa un aumento aproximado de 0,37% con respecto al 31 de diciembre de 2024.
- Se continuó con el programa de búsqueda y reparación de fugas para el año 2025, por el cual, al 31 de marzo de 2025, se relevaron aproximadamente 2.474 kms. de redes en zonas de baja y alta densidad habitacional.
- Se continuaron los recorridos anuales referidos al control técnico de las estaciones de GNC sujetas a verificación, con la concreción de 358 inspecciones, y los correspondientes al mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras; como así también a la supervisión técnica de los Subdistribuidores. Al cierre del ejercicio se cuenta con 359 estaciones de GNC como usuarios activos. También se realizaron procedimientos preventivos para la detección de conexiones irregulares.
- Se emitieron 167 factibilidades y propuestas de trazas para el suministro en nuevas redes.
- Se continuó con la ejecución del plan anual de capacitación, con una inversión de 391 horas/hombre; abarcando temáticas de formación técnica, profesional y de seguridad.
- Se llevaron a cabo las negociaciones paritarias, representado al 31 de marzo de 2025 para el personal dentro de convenio un ajuste del 117,80% respecto a las escalas de marzo 2024. Para el personal fuera de convenio, las escalas acumuladas al cierre también representan un ajuste del 117,80%.
- En materia de tecnología, dentro de los aspectos más destacables; se finalizó la implementación de la aplicación mobile que permite asistir a las cuadrillas en las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de estaciones reguladoras de presión y odorización. Se inició el proceso de rediseño y desarrollo completo del sitio web institucional, con especial énfasis en la experiencia del usuario, alinear la funcionalidad del sitio con las expectativas y necesidades de los diferentes grupos de interés; y reforzar las medidas de ciberseguridad.
- Se desarrolló un trabajo de restayling de la imagen corporativa de la compañía, definiendo un nuevo isologo y ampliando el portfolio de usos de la marca. Se trabajó en un nuevo manual de marca institucional, sumando nuevos elementos que no estaban contemplados en la última versión, para garantizar el correcto uso en todas las comunicaciones de la compañía. Se realizó un plan de comunicación interna para que todos los miembros de la empresa puedan conocer y aplicar los nuevos lineamientos. Se está trabajando en el relevamiento y recambio de imagen en todas las aplicaciones digitales y físicas, según un plan de comunicación definido de corto, mediano y largo plazo. Se renovó la imagen de la intranet, brindándole un diseño más moderno y ordenado.
- En materia de seguridad informática se continuó con la ejecución del plan de concientización en seguridad de la información 2025, con el detalle y cronograma de las capacitaciones y actividades. Durante el periodo se abordaron los siguientes ejes temáticos: la importancia de la seguridad de la información, ingeniería social, phishing. Se continua con el plan de mitigación de vulnerabilidades relacionadas con ciberataques.
- En materia de Salud, Seguridad y Ambiente ("SSA"), se completó el proceso de auditoría externa de Re-certificación de las normas internacionales: ISO 45001 (seguridad y salud ocupacional) e ISO 14001 (medio ambiente); concluyendo con la validación del Instituto Argentino de Normalización y Certificación ("IRAM"). Se desarrollaron

OSVALDO ARTURO RECA Presidente

1



planes de trabajo anuales, revisiones de matrices de riesgos y de procedimientos, se avanzó con el proceso de auditoría interna y continuó el seguimiento de los planes de mejora y cronogramas de capacitación y formación.

1.2. Las inversiones

Al 31 de marzo de 2025, esta Distribuidora ha desembolsado la suma de \$1.201,80 millones en inversiones.

2. Estructura patrimonial, de resultados y del flujo de efectivo comparativas. Datos estadísticos e índices comparativos

2.1. Consideraciones Generales

2.1.1. Marco regulatorio

Las ventas e ingresos de la Sociedad se ven parcialmente influenciados por las condiciones climáticas imperantes en la Argentina.

La demanda de gas natural es significativamente mayor durante los meses de invierno que durante el resto del año y, en consecuencia, también lo son los ingresos de la Sociedad.

Por otro lado, la Sociedad desarrolla una actividad altamente regulada. Al respecto, la Ley del Gas establece el precio del gas vendido por las empresas distribuidoras como la suma de:

(i) El costo del gas comprado

Por el principio de *pass-through* del gas previsto en el marco regulatorio, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del gas adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"), como resultado de variaciones en el precio del mismo. De esta manera, la Sociedad no debe verse afectada por variaciones en el precio del gas adquirido ya que el mismo es trasladado en la tarifa de cada categoría de clientes.

Al respecto, por **Resolución SE N°24/25** se derogó el esquema de compensaciones asumidas por parte del Estado Nacional a través de la **Resolución MEyM N° 508/2017** en lo referente a los descuentos en facturación, tales como Tarifa Social. A partir del mes de febrero de 2025, entra en vigencia un nuevo esquema de compensación, en el cual los descuentos en facturación a los usuarios serán abonados por el Estado Nacional directamente a las empresas proveedoras de gas.

En junio de 2022, el **Decreto APN-PTE N° 332/2022** estableció un régimen de segmentación de subsidios a usuarios residenciales, con el objeto de lograr valores de energía razonables. Luego, a través del **Decreto N° 465/2024** y posterior **Resolución SE Nº 91/2024**, del 05 de junio de 2024 se readecuó el esquema de subsidios para los usuarios N2, limitando el subsidio a un bloque de consumo predeterminado.

Con el objetivo de reflejar este cambio en la estructura subsidios y precio pagado a los productores, el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") publicó la **Resolución Nº 399/2024** la cual aprobó la metodología de procedimiento informativo y modelo de DDJJ, con la cual la Licenciataria informa mensualmente a los productores de gas natural la composición porcentual de los consumos según los niveles de segmentación establecidos en el mencionado decreto y según los precios de gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST") vigentes.

Finalmente, el 06 de marzo de 2025, se publica el Mecanismo Unificado de Compensaciones a través de **Resolución ENARGAS** Nº 125/25 que incluye el procedimiento informativo en línea con la mencionada **Resolución** Nº 399/2024 y además incluye el procedimiento mediante el cual deberá informase a los productores los descuentos en facturación tales como Tarifa Social, derogándose en el mismo acto la **Resolución ENARGAS** Nº 273/18.

Actualmente la sociedad cuenta con el abastecimiento de gas natural hasta diciembre de 2028 en el marco de los compromisos asumidos por los adjudicatarios en la Cuenca Neuquina en el "Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno. las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del País 2023-2028". Por los volúmenes necesarios para inyección sobre Gasoducto Norte de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN"), la sociedad cuenta con el abastecimiento de ENARSA instrumentado por la Oferta de Compraventa de Gas Natural de fecha 06 de marzo de 2019 y sus sucesivas adendas.

El día 30 de diciembre de 2024 se publicó **la Resolución SE Nº 602/2024** que readecuó los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante Resolución **ENARGAS Nº 921/2024** del 31 de diciembre. La misma mantiene sin cambios las Diferencias diarias acumuladas ("DDA") incluidas en tarifa, las cuales fueron modificadas por última vez en el cuadro tarifario publicado a finales de 2019 según **Resolución ENARGAS Nº 799/2019**. Relacionado a lo

OSVALDO ARTURO RECA Presidente

2



anterior, con fecha 22 de noviembre de 2024 el ENARGAS dispuso la puesta en consulta pública del proyecto para el procedimiento general de cálculo y determinación de las DDA. A la fecha no se han producido novedades al respecto de este último punto.

En concordancia con la **Resolución SE** N° 41/24 que prevé la actualización mensual del gas en PIST relacionadas al tipo de cambio incluido en los cuadros tarifarios, el 31 de enero de 2025 se publicó la **Resolución SE** N° 25/25 que readecuó los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante **Resolución ENARGAS** N° 67/25.

El 05 de marzo de 2025 se publicó la **Resolución** SE Nº 111/25 que readecuó los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante **Resolución** ENARGAS Nº 129/25.

El 01 de abril de 2025 se publicó la **Resolución** SE Nº 139/25 que readecuó los precios de gas en PIST, los cuales fueron trasladados a los usuarios finales mediante **Resolución ENARGAS** Nº 188/25.

(ii) El costo de transporte

De acuerdo con el marco regulatorio, y al igual que en lo referido al costo del gas, se aplica el principio de *pass-through* al costo del servicio prestado por el transportista (en el caso de la Sociedad, Transportadora de Gas del Norte S.A. o "TGN"). Por lo tanto, las tarifas finales a los usuarios deben incluir el costo del transporte adquirido por la Sociedad y se deben modificar, sujeto a la aprobación del ENARGAS, como resultado de variaciones en el precio del mismo. Así, la Sociedad no se ve afectada por el costo del transporte ni por variaciones en el mismo, ya que es trasladado al cliente final.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el ENARGAS, a través de la **Resolución Nº 704/2023** convocó a una nueva AP realizada el día 08 de enero de 2024 con el objeto de poner a consideración la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de transporte de gas natural. También se puso a consideración la reversión del Gasoducto Norte de TGN y los criterios de tarifación y asignación de capacidad. Por **Resolución ENARGAS Nº 52/2024** se declaró la validez de la AP N° 104. determinando, a través de la **Resolución ENARGAS Nº 113/2024**, la aprobación de los cuadros tarifarios de transición con vigencia a partir del 03 de abril del 2024 los cuales preveían una actualización mensual.

En este marco de actualización, en los meses de enero, febrero y marzo de 2025 se aprobaron nuevos cuadros tarifarios que contemplan un incremento en la tarifa de transporte, a través de las **Resoluciones ENARGAS** Nº 914/2024, Nº 52/2025 y N°123/2025 respectivamente.

Paralelamente, se están concluyendo las obras necesarias para la reversión del Gasoducto Norte de TGN, lo que permitirá abastecer el centro y norte del país con gas de Vaca Muerta en reemplazo total del gas importado de Bolivia. En virtud de que ello constituye un cambio relevante en la configuración histórica del sistema nacional de transporte, las Autoridades están analizando los cambios necesarios para la reestructuración contractual y tarifaria necesaria, así como la organización de eventuales concursos abiertos para la asignación de la capacidad de transporte complementaria y/o adicional que se requiera.

El 14 de enero de 2025 mediante **Resolución ENARGAS** Nº 16/2025 se realizó el llamado a AP con el objeto de poner a consideración: i) Revisión Quinquenal de Tarifas de transporte; ii) Metodología de ajuste periódico de las tarifas de transporte. La misma se celebró el día 06 de febrero del corriente y su validez fue aprobada mediante **Resolución ENARGAS** Nº 182/2025.

(iii) La tarifa de distribución

El Art. N° 38 de la Ley del Gas establece que las tarifas aplicables para los servicios prestados por las distribuidoras deben otorgar una rentabilidad razonable, y cubrir todos los costos operativos razonables aplicables al servicio, impuestos y amortizaciones. Por su parte, el Art. N° 39 establece que la rentabilidad deberá ser similar al de otras actividades de riesgo equiparable o comparable y guardar relación con el grado de eficiencia y prestación satisfactoria de los servicios.

La Licencia establece que las tarifas de distribución de gas deben ser calculadas en dólares estadounidenses y deben expresarse en pesos, conforme a la Ley N° 23.928 de Convertibilidad ("Ley de Convertibilidad") o la que la reemplace, en el momento de la aplicación a la facturación. Tras la crisis argentina de 2001, en 2002 el Gobierno promulgó la Ley N° 25.561 (la "Ley de Emergencia"), que contiene disposiciones que invalidan las cláusulas relacionadas con ajustes de tarifas en dólares y cláusulas de indexación basadas en el índice de precios externos como el índice de precios al productor ("PPI").

Las tarifas son fijadas durante el proceso de Revisión Quinquenal de Tarifas ("RQT") por períodos de cinco años en función del esquema conocido como *price-cap* o precios máximos.

De conformidad con el Art. Nº 41 de la Ley del Gas, las tarifas se ajustarán de acuerdo con una metodología basada en indicadores del mercado internacional, que reflejarían los cambios en el valor de los bienes y servicios. Además, la Ley del

OSVALDO ARTURO RECA Presidente



Gas contempla también ajustes (positivos y/o negativos) para fomentar la eficiencia y, al mismo tiempo, inversiones en construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones. En particular, las tarifas deberían estar sujetas a los siguientes ajustes:

- a) Ajustes periódicos y preestablecidos:
 - (i) Por variaciones en los indicadores del mercado internacional (Art. N° 41)
 - (ii) Por variaciones en el precio del gas comprado.
 - (iii) Por variaciones en los costos de transporte.
- b) Revisiones quinquenales de tarifas (Art. N° 42). El ENARGAS revisará el sistema de ajuste de tarifas, de conformidad con las disposiciones de los Art. N° 38 y 39.
- c) No recurrente:
 - (i) Basado en circunstancias objetivas y justificadas (Art. N° 46).
 - (ii) Con base en cambios tributarios (Art. N° 41). Las variaciones de costos que se originen en las normas tributarias (excluyendo el impuesto a las ganancias) serán trasladados a las tarifas.
 - (iii) Cuando el ENARGAS considere, como consecuencia de procedimientos iniciados de oficio o denuncias de particulares, que existen motivos para considerar que una tarifa, cargo, clasificación o servicio de un transportista o distribuidor es inadecuada, indebidamente discriminatoria o preferencial, notificará tal circunstancia al transportista o distribuidor y la hará pública convocando a tal efecto a una AP.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, el ENARGAS, a través de la **Resolución Nº 704/2023** convocó a una nueva AP realizada el día 08 de enero de 2024 con el objeto de poner a consideración la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de distribución de gas natural, así como la determinación de un índice de actualización mensual para las mismas. La Distribuidora presentó su solicitud de adecuación transitoria de tarifas a los fines de alcanzar lo comprometido según Anexo V de la **Resolución ENARGAS Nº 4.359/2017**, con ajustes mensuales por índice IPIM (índice de precios mayoristas) Nivel General, a aplicarse desde el 01 de febrero desde 2024. Por **Resolución ENARGAS Nº 52/2024** se declaró la validez de la AP Nº 104, determinando, a través de la **Resolución ENARGAS Nº 117/2024**, la aprobación de los cuadros tarifarios de transición con vigencia a partir del 03 de abril de corriente año, los cuales contemplaban una actualización mensual por medio de una fórmula polinómica, aplicable a partir del mes de mayo de 2024, que consideraba la evolución del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), Nivel General, el Índice Salarios – Sector Privado Registrado (IVS) y el Índice de Costos de la Construcción, capítulo Materiales (ICC). Esta fórmula de actualización fue posteriormente suspendida por instrucción del Ministerio de Economía y reglamentada a través de **Resolución ENARGAS Nº 224/2024**, manteniendo ajustes mensuales direccionales.

En este marco de actualización, en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025 se aprobaron nuevos cuadros tarifarios que contemplan un incremento en la tarifa de distribución, a través de las **Resoluciones ENARGAS** Nº 921/2024, Nº 67/2025, Nº 129/2025 y Nº 188/2025 respectivamente.

El 14 de enero de 2025 mediante **Resolución ENARGAS** Nº 16/2025 se realizó el llamado a AP con el objeto de poner a consideración i) Revisión Quinquenal de Tarifas de distribución de gas; ii) Metodología de ajuste periódico de las tarifas de distribución de gas; iii) Modificación del Reglamento de Servicio de Distribución en relación con los conceptos vinculados a la facultad de corte de servicio por falta de pago. La misma se celebró el día 06 de febrero del 2025 y su validez fue aprobada mediante **Resolución ENARGAS** Nº 182/2025.

Con fecha miércoles 30 de abril del 2025 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución **ENARGAS** N°260/25 que aprueba la RQT (2025-2030) y los Cuadros Tarifarios, aplicables a partir del mes de mayo del 2025.

OSVALDO ARTURO RECA Presidente

4



2.2. Estructura patrimonial comparativa (en miles de pesos):

	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022
Activo corriente	90.377.824	19.705 698	48.581 087	52.540.865
Activo no corriente	216.792.898	221.029 891	238.973 641	248.627.571
Total del activo	307.170.722	240.735.589	287.554.728	301.168.436
Pasivo corriente	79.861.208	20.260.458	43.063.202	44.211.387
Pasivo no corriente	48.786.900	47.632.941	49.423.620	51.114.519
Total del pasivo	128.648.108	67.893.399	92.486.822	95.325.906
Patrimonio total	178.522.614	172.842.190	195.067.906	205.842.530
Total del pasivo más patrimonio	307.170.722	240.735.589	287.554.728	301.168.436

2.3. Estructura de resultados comparativa (en miles de pesos):

_	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022
Resultado operativo	9.276.160	(10.579.539)	(9.110.554)	(948.072)
Resultados financieros	1.703.105	(28.561)	2.572.357	(894.363)
RECPAM (1)	(1.111.918)	182.014	(2.501.291)	(1.809.039)
Participación en los resultados netos de las asociadas	19.132	(48.608)	242.752	(249.833)
Resultado neto del periodo antes del impuesto a				
las ganancias	9.886.479	(10.474.694)	(8.796.736)	(3.901.307)
Impuesto a las ganancias	(3.916 888)	2,402,456	328 030	(623.728)
Resultado neto integral del periodo	5.969.591	(8.072.238)	(8.468.706)	(4.525.035)

⁽¹⁾ Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

2.4. Estructura del flujo del efectivo comparativa (en miles de pesos):

	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022
Fondos generados (utilizados) por las actividades	20 100 2000 20 10 10			
operativas	4.413.540	(8.051.238)	(5.052.384)	(2.207.485)
Fondos generados en las actividades de inversión Fondos (utilizados) generados en las actividades	11.947.565	3.349.673	2.804.127	3.832.292
de financiación	(29.427.380)	1.453 609		
Total de fondos utilizados durante el periodo	(13.066.275)	(3.247.956)	(2.248.257)	1.624.807

2.5. Datos estadísticos:

	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022
Volúmenes operados (millones de m3)	379.75	371.59	407,00	492.00
Ingresos por ventas (millones de pesos)	49.893	10 541	24.281	29.663
Costo del gas, transporte y distribución (millones de pesos)	31.112	13.047	24.728	23.382

2.6. Índices:

	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022
Liquidez 1	1,13	0,97	1,13	1,19
Solvencia ²	1.39	2,55	2.11	2.16
Endeudamiento ³	0.72	0.39	0.47	0.46
Inmovilización del capital ⁴	0.71	0.92	0.83	0.83
Rentabilidad 5	0.034	(0.044)	(0.042)	(0.021)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/05/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. To 410 - Fo 165 JUAN ENRIQUE PITRELLI Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente

¹ Formula Activo corriente Pasivo corriente
2 Formula Patrimonio neto total Pasivo total
3 Formula Pasivo total Patrimonio neto total
4 Formula Activo no corriente Activo total
5 Formula Resultado neto del periodo (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio total promedio



2.7. Comparación analítica de resultados

El resultado operativo ordinario al 31/03/2025 (ganancia de \$ 9.276,2 millones) acusa un incremento de \$ 19.855,7 millones con respecto al 31/03/2024 (pérdida de \$10.579,5 millones), explicado principalmente por el aumento registrado en las ventas en pesos entre ambos periodos.

El resultado neto del periodo al 31/03/2025 es una ganancia de \$ 5.969,6 millones, lo que implica alcanzar una diferencia positiva— de \$ 14.041,8 millones con respecto al 31/03/2024, que fue una pérdida de \$ 8.072,2 millones.

El mayor impacto entre ambos resultados está dado por el efecto neto entre:

- (i) el aumento de 373% en las ventas en pesos con respecto al periodo anterior, fue originada conjuntamente por: la actualización de los cuadros tarifarios con incremento en la tarifa de distribución vigente desde el segundo trimestre del 2024, por el incremento interanual del número de clientes y por el incremento en los volúmenes de metros cúbicos entregados;
- (ii) el incremento del costo de ventas más los gastos de administración y comercialización, que en conjunto subieron 90% al 31/03/2025 respecto del 31/03/2024. El costo de ventas aumentó un 111% fundamentalmente por el incremento en el costo de transporte de gas del 440%. Los gastos de administración y comercialización tuvieron un aumento en conjunto de aproximadamente 43%;
- iii) la disminución de \$ 385,2 millones entre los otros ingresos y egresos netos registrados al 31/03/2025 con respecto a los correspondientes al 31/03/2024 fue como consecuencia principalmente, de la variación en los intereses comerciales, entre otras;
- (iv) el incremento de \$ 1.703,1 millones en los resultados financieros netos registrados al 31/03/2025 con respecto al 31/03/2024, surgen principalmente, de la variación en los resultados por tenencia;
- (v) la variación positiva de \$ 14.041,8 millones en el impuesto a las ganancias registrado al 31/03/2025 y al 31/03/2024, que se origina principalmente en la diferente composición de las bases imponibles, además del efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda sobre el cálculo del gravamen.

3. Principales perspectivas

Con referencia a las actividades de gestión y a las inversiones programadas se prevé:

- Proseguir con el mantenimiento de redes, gasoductos y cámaras, como así también con los programas de búsqueda y reparación de fugas, de control y verificación de estaciones de GNC, de supervisión técnica de los Subdistribuidores, y de inspección de instalaciones internas y obras.
- Continuar con la implementación de mejoras en los procesos de alta de cliente y gestión de trámites de instaladores matriculados, avanzar en la implementación de mejoras en la gestión operativa de los procesos de cobranzas y gestión del crédito, continuar con el desarrollo del sitio web institucional, culminar con la implementación de las nuevas medidas de seguridad informática e iniciar el desarrollo de una aplicación mobile para asistir en las actividades de verificación de instalaciones y medidores. Iniciar el proceso de recambio de puestos de trabajo, equipamiento de servidores y dispositivos de red obsoletos. Iniciar el proyecto de Aplicación Mobile para asistir al personal técnico de campo en las tareas de verificación del estado de las conexiones domiciliarias
- Avanzar con las etapas previstas conforme el plan de desarrollo del nuevo sitio web institucional, proyecto iniciado a partir del segundo semestre del año que persigue los siguientes objetivos primordiales: (i) potenciar la autogestión de los clientes; (ii) alinear la estética y funcionalidad del sitio con las expectativas y necesidades de los diferentes grupos de interés: (iii) brindar información clara y soluciones ágiles en el ámbito de los servicios que provee la Sociedad; y (iv) reforzar las medidas de ciberseguridad y analizar medidas complementarias para fortalecer la seguridad de los recursos.
- Avanzar con el recambio de imagen institucional previsto por la Dirección. Diseñar un refresh estratégico en la imagen corporativa, sin perder la esencia ni el espíritu de la marca, aprovechando el posicionamiento frente a su público objetivo. Con estos ajustes se busca que la marca este mas alineada a las tendencias actuales con atributos como simpleza, claridad, frescura y versatilidad.
- En materia de Salud, Seguridad y Ambiente ("SSA"); se continuará con los procesos que aseguren el mantenimiento de la certificación del sistema integrado de gestión bajo las normas internacionales ISO 45001 y 14001, efectuando la correspondiente revisión de riesgos, procedimientos, auditoría interna, seguimiento de planes de mejora y cronogramas de capacitación y formación. Adicionalmente se avanzará con el programa de revisión anual de procedimientos y el dictado de capacitaciones al personal. Respecto al cuidado de la salud se iniciará la precampaña de vacunación antigripal y los estudios médicos periódicos al personal de la sociedad. Se continuará con el monitoreo del Sistema de Gestión Integrado

OSVALDO ARTURO RECA

Presidente



de SSA que da sustento al proceso de mejora continua y se iniciará la revisión de los procedimientos ambientales en el marco de la NAG 153.

OSVALDO ARTURO RECA Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Accionistas y Directores de

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

De nuestra consideración:

1. Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados financieros intermedios

Hemos efectuado una revisión los estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, (b) el estado del resultado integral por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por el auditor externo DIEGO H. CHRISTENSEN de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad". Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás

responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, y en base al informe de fecha 7 de mayo de 2025 del Contador Público DIEGO H. CHRISTENSEN de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., nada llamo nuestra atención que hiciera pensar que los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. al 31 de marzo de 2025, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Además, manifestamos que:

- no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados de acuerdo con la NIC 34, las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades, y de la Comisión Nacional de Valores.
- 2. La información contenida en los puntos 2.2, 2.3, 2.4 y 2.6 de la "Reseña Informativa por el período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2025", presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de Distribuidora de Gas del Centro S.A. al 31 de marzo de 2025 adjuntos y de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 2023, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 7 de mayo de 2024 y 5 de mayo de 2023, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.

Informe sobre otros requerimientos

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Adicionalmente informamos, que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Al 31 de marzo de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 353.920.824 no siendo exigible a esa fecha.

El presente informe ha sido aprobado por esta Comisión en la reunión celebrada en el día de la fecha, por unanimidad de sus miembros y se ha facultado a cualquiera de sus miembros a firmarlo en representación de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Juan E. Pitrelli Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°: 247 F°: 150

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT N° 33-65786527-9

Domicilio legal: Avenida Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, (C1001AAD),

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros Ι.

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("la Sociedad") que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, (b) el estado del resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.





Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) La información contenida en los puntos 2.2, 2.3, 2.4 y 2.6 de la "Reseña Informativa por el período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2025", presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 adjuntos y de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 2023, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 7 de mayo de 2024 y 5 de mayo de 2023, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.
- (d) Al 31 de marzo de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 353.920.824 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2025

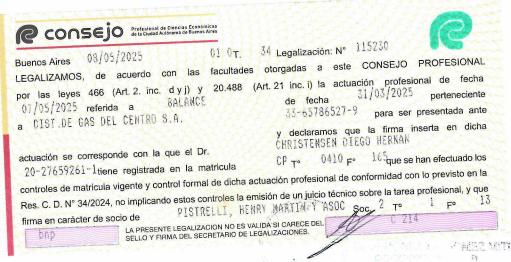
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Juli Julia

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio

Contador Público U.N.C.P.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165



St. Jaka

JW25